

## Labor gigantesca

### El enaltecimiento del trabajo

Nadie nos aventaja en deseos de que la República española figure a la vanguardia de las naciones que han emprendido el camino de la transformación social, más o menos paulatinamente, pero con propósito firme de que llegue pronto a ser una realidad la aspiración de implantar la soberanía del trabajo, único que tiene derecho a regular las relaciones interhumanas por su propia condición de ser origen de cuanto facilita la vida.

Si había países que en ese aspecto se hallasen en un lamentable estado de atraso, era el nuestro. Siglos de abyección moral y material tenían distanciada a España de los adelantos realizados en otros países en todos los órdenes de la vida, y así pudo ser nuestro pueblo el que diera el vergonzoso espectáculo ante el resto de Europa de aclamar las cadenas y unirse a la carroza de un rey imbécil y cruel.

Un siglo de monarquía borbónica y de política de caudillaje había embotado de tal modo la sensibilidad de nuestro pueblo, que nosotros fuimos de los últimos en el continente en conocer las modernas conquistas del derecho y hasta los propios derechos del hombre. Por suerte, la aparición de los primeros propagandistas obreros logró ir fundiendo el hielo de la indiferencia en que vegetaba la clase trabajadora y comenzó a organizarse el proletariado en toda España, con muchas dificultades al principio; pero que al cabo fueron vencidas por la constancia de los hombres que sucesivamente figuraron al frente del movimiento obrero y de los cuales el más alto exponente fue nuestro inolvidable y sin par Pablo Iglesias.

La honda labor educativa realizada por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores dió al cabo el anhelado fruto, y ahí están ambas organizaciones, pujantes y decididas, con un haber social tan considerable como el que significa la intervención decisiva que han tenido en la implantación de la República.

Si casi de golpe nos hemos colocado a la altura de las modernas sociedades políticas, vamos igualmente a grandes pasos hacia el establecimiento de un régimen social que reconozca los intangibles derechos de la masa productora, hasta hoy postergada por los explotadores de la nación política y económicamente.

Preocupada la opinión general con los acontecimientos callejeros de los últimos meses y pendiente ahora de la discusión constitucional, no ha parado quizá la atención en la honda labor regeneradora, verdaderamente revolucionaria, que está realizando el departamento ministerial ocupado por nuestro camarada Largo Caballero.

Desde el ministerio de Trabajo se está procediendo a una radical transformación en puntos tan importantes como el relativo al régimen de propiedad de la tierra, arca santa del capitalismo que hasta hoy nadie se había atrevido a tocar. Y sabido es que el problema de la tierra es el de mayor importancia en España por vivir de las faenas del campo las dos terceras partes de la población.

Citamos en primer lugar las reformas relativas al campo por ser las que revisten más trascendencia social; pero la labor iniciada por el ministro de Trabajo es extensa y producirá fecundos resultados.

Aparte de otras leyes en estudio, nuestro camarada Largo Caballero ha entregado al jefe del Gobierno seis proyectos de ley, todos de suma importancia, a saber:

- Primer. Reorganización del ministerio de Trabajo, que comprende la reorganización del Consejo, la de las Delegaciones y la Inspección.
- Segundo. Ley de contrato de trabajo, muy extensa y muy detallada.
- Tercero. Reorganización corporativa, incluyendo los Jurados mixtos, agrícola, industriales y el trabajo a domicilio.
- Cuarto. Ley de Asociaciones profesionales, tanto obreras como patronales.
- Quinto. Ley de control del trabajo, o sea intervención de la clase obrera en las Empresas (y que esto no asuste a nadie)—dijo nuestro camarada Largo Caballero—; y
- Sexto. Ley sobre colocación de obreros, o sea Bolsas de Trabajo en toda España, y supresión de las Agencias particulares en el plazo de un año.

Esa tan copiosa legislación vendrá a sacar al trabajo y al trabajador del estado de inferioridad en que se le tenía por el régimen abolido, y su aprobación por las Cortes constituyentes será, a juicio nuestro, el más honroso timbre de gloria que ostentará la República española.

## Crónica

### No es lo peor la capea

No hay ya capeas. Bien. Las capeas, si es que ya no las hay, con reflejo trágico de otra tragedia lejana. Beneficioso es borrar el reflejo, pero ¿y la tragedia original? Norteamérica impulsó la ley seca—no hay para qué defenderla ni atacarla: es para hacer un paralelo—, y no se le ocurrieron excepciones; por ejemplo, prohibir el consumo de aguardiente y consentir el de champán. También el aguardiente pudo ser reflejo del champán. Y ni el uno ni el otro, porque la cosa es más trascendente: no emborracharse. La capea es signo de barbarie; y la corrida de beneficencia, ¿no? Pues la barbarie, ¿dónde está? ¿En la más burda o más retumbante preparación del escenario o en el espectáculo de la sangre y de la lucha inútil? La barbarie está en la declaración del dolor y en la educación al revés del espectáculo; en la crueldad; en la excitación de los sentimientos primarios, en el mal sentido de lo primo. Lo demás que rodea a las corridas es conversación y crítica marchosas. La cosa no se dulcifica ni se enmienda con proveer de todo elemento quirúrgico la enfermería; ni con el pelo, ni siquiera con la ponderada actitud de la afición, si fuera cosa ponderable. Lo malo es la intención de divertirse de ese modo, y de halagar el sentimiento de ese modo. Lo barbarie está en el espectador, nunca en los carros y talanqueras con que se improvisa la plaza, ni siquiera en las picas que blanden los mozos... ¿Y el corazón de los que van, "inteligentemente", a "suborrear" cómo el estuche, mediante un gran volapié, entró "milímetro a milímetro" por el morriño de la res?... Y ante eso, dar media vuelta jacerandosa, plegar la muleta y brucear un pasodoble, es... refinamiento helénico, ¿verdad?

Para mí, lo menos grave de los toros puede que sean las capeas. Lo malo de ellas—o lo bueno, tal vez—es que se les ve la barbarie descarada; en los espectáculos formales está "dentro", vestido de oropeles y fanfarrias. Las capeas tienen de menos malo que pasan sin dejar otra cosa que los muertos y heridos que producen; pero, después de quince días, ¿quién le conoce a la plaza de un lugar que ha quedado sin circo, los carros se fueron al trabajo; las talanqueras, a encerrar pacíficos moruecos, rílicas ovejas. El sello de "la monumental" no lo tiene la villa, ni la escuela continúa de toros; ni para aquellos mozos es inquietud constante la gesta triunfadora de los "ases". Los turistas no le recorren curiosos las dependencias a la plaza. Para el buen gobernante que ya se encontró hecha la costumbre, lo más importante, desde luego, es evitar el riesgo de los tablados que se hundían, prevenir las contingencias del espectáculo; conformes. Pero al curioso observador que no puede sentirse responsable de ningún desplome pueblerino, le son más deplorables los desfilones espirituales de las gentes; y siempre encontrará menos nocivos las capeas que los acontecimientos con fenómenos y todo, con "genios" taurobúfos y todo, "charlatanas"; "colmo de los escarnios", para niños y señoritas.

Bien está prohibir esas capeas vergonzosas en lugares y lugares; pero ¿y la capea interior que en el espíritu lleva cada "aficionado"? Después de todo, la capea ha provisto al arte de cosas inmortales y... semi-inmortales: Goya y Zuloaga, por ejemplo. Las "corridos formales" no han dado más de sí que series de cromos y postales que no tendrán por qué pasar a la... pinacoteca.—J. M.

### ¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## Supervivencias

### ¡Que se suprima esa censura!

Hace varios días, el camarada Núñez Tomás dirigió en la Cámara un ruego al ministro de Instrucción pública. Se refería a la censura arbitraria y cerill que la entidad explotadora de las bibliotecas de las estaciones del Norte ejerce sobre los libros que en esos armarios se exponen. Esta censura no es cosa nueva. Y si exceptuamos algunas tímidas reclamaciones que dos o tres autores han hecho, el ruego del diputado socialista puede considerarse como el primer ataque serio que se inicia contra semejante arbitrariedad.

Suponemos que el ministro habrá ordenado una encuesta para depurar responsabilidades. No olvidemos que se trata de un servicio público, aun cuando esté en manos de una empresa particular, ni que un asunto relacionado con la cultura general no debe escapar a la intervención del Estado. El señor Domínguez dice, por tanto, dar las explicaciones que públicamente ha reclamado Núñez Tomás.

Aquí van algunos datos. La entidad explotadora y censora ha sido fundada por el director del diario de la mañana (Ahorra), en unión de un ex título del ex reino y a instigación de un muy suyo amigo que pasa, fundadamente, por el ser el órgano de los negros jesuitas que en España padecemos. Además de los aludidos forman parte del Consejo de administración los mismos caballeros que rigen los destinos del Norte. El censor, a sueldo del citado órgano, ha recibido la consigna siguiente: no dejar pasar nada que discuta el poderío de la Santa Madre Iglesia ni lo que suponga abrir el espíritu del lector a las ideas libertadoras. Y tan rigida es la censura, que pronto no se ofrecerán al público más que cuentos de "El Debate", devocionarios, novenas y guías para los ejercicios espirituales de Loyola.

El perjuicio que se irroga a la difusión del libro y a los autores constituye un abuso intolerable que, puesto en práctica en los tiempos vergonzosos de la dictadura, no debe tolerarse en la época actual en que luchamos por sacudir el yugo de toda tiranía. El público tiene derecho a un mayor respeto por parte de los que, al amparo de contratos que convenían a todos, tienen una misión que no saben cumplir. En las bibliotecas de los ferrocarriles, que se crearon para la difusión del libro, difusión tan beneficiosa para la patria cultural, debe venderse todo aquello que se escribe y que responda al anhelo de superación que aturdidamente ha despertado en el pueblo.

En los trenes, además de los importantes consejeros de las Compañías, viaja una multitud trabajadora que tiene derecho a instruirse y a que se respete este deseo. Se comprende que la reacción lo quiera impedir a todo trance; pero ante tan alta imposición cabe que se tomen las disposiciones conducentes a evitar un abuso que en nuestros días se hace intolerable. Se admite la difusión de las pastorales de Segura y compañía, sociedad de destrucción. Que no se conviertan las bibliotecas en sucursales de la Sociedad de Jesús. ¿Que ya es hora de que las cosas cambien!

Confiamos en la labor del ministro de Instrucción pública y en la vigilancia que el camarada Núñez Tomás ejerza, ya que fue él quien elevó su voz para denunciar la escandalosa censura, supervivencia del dominio jesuitil.

### Llegada a Jaca de la Subcomisión de Responsabilidades

JACA, 11. (Por telégrafo).—Ha llegado a esta ciudad la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en los sucesos aquí acaecidos en diciembre de 1930. Fue recibida por el Ayuntamiento y Agrupación Socialista local. Ha comenzado inmediatamente su actuación. Proyecta seguir la ruta que llevó la columna sublevada, acompañándose de actores en los sucesos, para investigar los hechos sobre su propio terreno.

Con este motivo se observa en este lugar una actividad desconocida.—BORDERAS.

## GRATA VISITA

Nos ha visitado el camarada Joseph Bégarra, afiliado a la Agrupación Socialista de Orán, que se encuentra en Madrid, de donde saldrá mañana para Barcelona y Valencia con objeto de regresar a su localidad. El camarada Bégarra ha visitado la Casa del Pueblo de Madrid, saliendo muy satisfecho de su visita. Deseamos feliz viaje al estimado camarada.

## La cuestión religiosa

### El Vaticano y la separación del Estado y de la Iglesia

Según nuestras referencias, el Vaticano no se muestra contrario a la separación de la Iglesia y el Estado en España, pero a condición de que la Iglesia tenga facultad para disponer libremente de todos sus bienes. En cuanto a la situación de las Ordenes religiosas, parece que quedará en "statu quo" hasta después de ser aprobada la Constitución.

## Quién sustituirá a quién.

Es posible que el cardenal Segura sea internado en una capital del norte de Francia, quedando vacante la silla del primado, que ocuparía provisionalmente el vicario general. También es posible que se deje vacante, por ahora, el obispado de Vitoria.

## Rufianes y payasos En desagravio

En algunos compañeros afiliados al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores ha prendido la idea de dedicar un sencillo homenaje de desagravio a nuestro camarada Manuel Cordero por la campaña vil de injurias y calumnias que contra él realizan unos cuantos profesionales del insulto y del chantaje.

Desde estas columnas respondí ayer serenamente a la campaña Manuel Cordero. No esperamos, ni mucho menos, que se callen los maldicientes. Para eso sería necesario que dejaran de ser unos camuillos. Seguirán su labor porque su papel consiste en morder, aunque no hagan mella, en la honra ajena. Ni es sólo Cordero el injuriado. Ese privilegio—que tiene más de honroso que de nada—alcanza por igual a todos los hombres del Partido y de la Unión General. Sólo que a temporadas la injuria se ceba con más furia en unos que en otros. Antes les tocó la vez a Sabornit y a Besteiro. Ahora les ha tocado a Cordero y a Prieto, y no hablemos de Largo Caballero, que es el injuriado de todas horas. Como la experiencia es tan larga, ya no nos indignamos demasiado. Ni valdría la pena que lo hicieramos. Unos cuantos rufianes de la pluma y algún que otro payaso nacional no merecen que perdamos el sosiego y el tiempo. Allá ellos si quieren perderlo...

Esta nuestra protesta sube de punto ante el artículo 40, que establece la escuela única laica, gratuita y obligatoria. Ese engendro masonico, mercenario de avernada y pasada moda, que si aun en Francia, centro de la masonería, ha podido implantarse. La escuela quiere arrebatar al niño a su padre para entregarlo al Estado y hacer de él un ciudadano ateo. No, mil veces no. Los católicos no admitiremos jamás la escuela única, y la combatiremos por todos los medios. Queremos educar a nuestros hijos a nuestro gusto; queremos darles una enseñanza cristiana. El Estado podrá obligarnos a que los mandemos a la escuela; pero esta escuela ha de ser la que nosotros escojamos.

¿Pero quién les ha dicho a ustedes que el Estado va a obligar a sus hijos a que asistan a escuelas laicas? Lo que el Estado hará es evitar que nuestros hijos, a quienes nosotros queremos darles una educación libre de prejuicios y religión, tengan que verse obligados a estudiar en las escuelas católicas que hasta hoy tiene el Estado porque nuestros medios económicos no nos permitan educarlos en escuelas de pago.

¿Que ustedes no admitirán la escuela laica y que se opondrán a ello? Pero si eso es lo que están haciendo desde hace tres meses! Y, como verán, no es ello cosa que nos preocupe. Nos parece que pierden ustedes el tiempo lamentablemente. Lo que podían ustedes perder lo perdieron el 12 de abril. Ahora no les queda más remedio que chillar e injuriar. Y es precisamente a la hora de chillar cuando se ve claramente la errónea exactitud del número de católicos.

No insistan, pues. Don Niceto no podrá hacer nada por ustedes, y los diputados socialistas, como habrán visto ustedes, ni se han molestado en contestar a sus súplicas.

Ya es el nublarlo tremendo: viene soplando y lloviendo. Conque arropate corriendo.

Echa la alaba al postigo, serrano, y vente conmigo, que soy poeta de abrigo.

Con aján ponte el cuello de astracán y abotónale el gabán.

Ponte, Elisa, la camisa, pero póntela de prisa.

Cuida que el cierto te azole el cogote y el escote.

Al Norte se va Segura. No le apura la frescura.

Como que el Norte es muy sano al alero y al cristiano. ¡De verano!

Sopla Eolo desde el Polo. Soplando se queda solo.

Solo con el nubarrón y el aguillon, ¡que también es buen soplón!

Jorge MOYA

## El estado de Remigio Cabello

Nuestro compañero Remigio Cabello, presidente de la Comisión ejecutiva del Partido, continúa enfermo en Valladolid, aunque, por fortuna, se encuentra algo mejorado de su dolencia.

Son muchos los camaradas, organizadores y amigos particulares que se interesan por conocer noticias del estado de Remigio Cabello. A todos ellos, por encargo especial de nuestro compañero y en nombre suyo, les testimoniamos desde aquí su agradecimiento, rogando al mismo tiempo que le disculpen ante la imposibilidad de contestar personalmente a cuantos a él se dirigen.

Ayer, por encargo de la Comisión ejecutiva, fué a Valladolid el compañero Manuel Vigil para saludar a Remigio Cabello y hacerle presente el sentimiento de la Ejecutiva por su enfermedad y el deseo de que pueda en plazo breve reintegrarse a su vida normal. Esperamos, para bien de todos, que así sea.

## No insistan

### ¡17.859 católicos...!

Palabra de honor que no creíamos que hubiera tantos católicos. «Han sido heridos nuestros más caros sentimientos.» Dice en un escrito que elevan al presidente del Gobierno las Asociaciones católicas de Berga, Gironella y San Lorenzo.

Desde luego. Estamos conformes. Sobre todo en eso de sus amas caros sentimientos. Y, estando conformes con ello, hemos de comprender la indignación de ustedes. Ya tenemos noticias de que les salían muy caros esos sentimientos. Conocemos a un señor que la bromita de dos hijas suyas que se hicieron religiosas le salió por 60.000 pesetas, ¡y vaya si le resultó caro el sentimiento de sus niñas!

Por eso, repetimos, reconocemos su perfecto derecho para defender esos sentimientos. A lo que no hay derecho es a falsar cifras para demostrar cosas inciertas. Ustedes dicen que entre Berga, Gironella y San Lorenzo han recogido 17.859 firmas de católicos. ¿Como es posible, si el censo de población de esos tres pueblos añoro, que suponemos serán los que puedan firmar sabiendo lo que definen, arroja un coeficiente de 2.572 habitantes? ¿De dónde han sacado ustedes las quince mil doscientas ochenta y siete firmas restantes?

En un párrafo de la instancia que elevan al presidente de la República dicen a un tiempo los 17.859 católicos:

«Esta nuestra protesta sube de punto ante el artículo 40, que establece la escuela única laica, gratuita y obligatoria. Ese engendro masonico, mercenario de avernada y pasada moda, que si aun en Francia, centro de la masonería, ha podido implantarse. La escuela quiere arrebatar al niño a su padre para entregarlo al Estado y hacer de él un ciudadano ateo. No, mil veces no. Los católicos no admitiremos jamás la escuela única, y la combatiremos por todos los medios. Queremos educar a nuestros hijos a nuestro gusto; queremos darles una enseñanza cristiana. El Estado podrá obligarnos a que los mandemos a la escuela; pero esta escuela ha de ser la que nosotros escojamos.»

¿Pero quién les ha dicho a ustedes que el Estado va a obligar a sus hijos a que asistan a escuelas laicas? Lo que el Estado hará es evitar que nuestros hijos, a quienes nosotros queremos darles una educación libre de prejuicios y religión, tengan que verse obligados a estudiar en las escuelas católicas que hasta hoy tiene el Estado porque nuestros medios económicos no nos permitan educarlos en escuelas de pago.

¿Que ustedes no admitirán la escuela laica y que se opondrán a ello? Pero si eso es lo que están haciendo desde hace tres meses! Y, como verán, no es ello cosa que nos preocupe. Nos parece que pierden ustedes el tiempo lamentablemente. Lo que podían ustedes perder lo perdieron el 12 de abril. Ahora no les queda más remedio que chillar e injuriar. Y es precisamente a la hora de chillar cuando se ve claramente la errónea exactitud del número de católicos.

No insistan, pues. Don Niceto no podrá hacer nada por ustedes, y los diputados socialistas, como habrán visto ustedes, ni se han molestado en contestar a sus súplicas.

## De Alemania

Vuelven nuestros estudiantes. BERLIN, 11.—Han salido para España los veinticinco estudiantes, que han permanecido en Berlín doce días.

Ayer fueron invitados por el Ayuntamiento de Berlín a asistir a una representación vagneriana en el teatro de la Opera Municipal.

Durante estos días han visitado la institución Karl Marx, así como numerosas entidades sociales, y han recorrido detenidamente los barrios obreros de Berlín.

Los escolares españoles se muestran satisfechísimos por las numerosas atenciones, tanto oficiales como particulares, de que han sido objeto y de la acogida simpática que se les ha tributado en todo el territorio alemán.

A un sacerdote nazi le privan de las ordenes.

CARLSRUHE, 11.—Por haber tomado parte en una reunión nacional-socialista un sacerdote apellidado Senn, las autoridades eclesásticas de Friburgo lo han separado de su cargo. Los populistas piden la dimisión del señor Curtius.

BERLIN, 11.—El partido populista alemán ha manifestado claramente su opinión contra el mantenimiento del señor Curtius al frente del departamento de Negocios extranjeros alemán, aunque las informaciones de las reuniones que se han celebrado estos días en Postdam y Berlín no han reflejado más que de un modo discreto esta actitud, por instigaciones del presidente del partido, señor Dingeldey, que es un adversario de siempre del señor Curtius. La fracción parlamentaria del partido populista ha decidido conducirse con calma, es decir, esperar el regreso del señor Curtius de Ginebra para invitarle a presentar su dimisión.

Según parece, la fracción parlamentaria populista amenazaría al Gobierno alemán con formar el bloque contra él en el Reichstag en el caso de que no se retirase al señor Curtius de la dirección del ministerio de Negocios extranjeros alemán. El sentimiento de hostilidad contra el señor Curtius desde que renunció al proyecto de unión aduanera austroalemana queda patentado por el hecho de no haber habido una sola excepción entre los miembros del partido a que aludimos que defendiera al ministro de Negocios extranjeros.

## Ginebra - España

### La prensa de la buena fe tonta

El señor Lerroux tiene buenos amigos en todas partes. Y cada día tendrá más. Todo depende de la distancia a que el señor Lerroux se encuentre del Poder. Llegará un momento—si no hay diablillo que le haga una jugarreta al ministro de Estado—, llegará un momento, decía, en que la emoción hará llorar enternecidamente a gran parte de los buenos y numerosos amigos del autor de "Yo gobernaré". Mientras tanto, el gesto final con que sus partidarios siguen los "demones del señor Lerroux" va resultando excesivamente absurdo. Hasta el punto de que es posible que ya nos hayan tomado a los españoles en Ginebra por nuevos ricos de la política.

No está mal que la prensa indígena—quiere decir la española—aliente al ministro de Estado. Alguna vez hemos de animar a los nuestros (?). Así rectificamos una conducta colectiva que nos ha llevado a despreciar puros valores nacidos en solar hispano, con manifiesto perjuicio para todos. Lerroux, por otro lado, parece que realiza buena labor en Ginebra. Está recibiendo muchas felicitaciones, según se dice, por el impecable acento extranjero con que habla el francés, Figura, tampoco le falta al señor Lerroux. A este respecto, no es aventurado afirmar que los delegados alemanes le encantarán "stole" de arriba abajo. Hay que alegrarse de que Lerroux deje en buen lugar el pabellón nacional. Pero no creo que estaría de más que la prensa española, que tantos cariños siente por el señor Lerroux y, en general, por la Delegación hispánica, se contuviera un poco. Están bien los elogios al ministro de Estado. Nosotros mismos sentimos también debilidad por el señor Lerroux. A mí, al menos, es uno de los temas actuales que más me seducen. Pero por eso que le queremos bien tenemos mucho cuidado en no elogiarle a tontas y a locas. Y si han fabricado en la Sociedad de las Naciones un discurso, no se nos ocurrirá decir que es una pieza magnífica del señor Lerroux.

Y a eso voy. Ruedan estos días las más finas alabanzas por esa prensa. Alabanzas, sin duda alguna, tejidas merced a un complot de la pasión lerrouxista y la buena fe tonta. Porque hay, naturalmente, ese linaje de buena fe. Todavía se releo el discurso inaugural de las sesiones de Ginebra, que estuvo, en cierto modo, a cargo de don Alejandro, el autor de "Yo gobernaré, pero no tendrás prisa". La ternura con que la mayor parte de la prensa acogió en su regazo las palabras del ministro de Estado nos denuncian, repito, como nuevos ricos de la política. En el extranjero, la esforzada labor del señor Lerroux está, a buen seguro, neutralizada por la ingenuidad de los periódicos españoles. Todo el mundo sabe—y si no lo sabe, debería saberlo—que los discursos inaugurales se redactan por el personal de la Secretaría de la Sociedad de las Naciones. El señor Lerroux, por tanto, no puso en aquel discurso más que su acento francés, que se confunde con el de Brand, si hemos de creer a los que le han oído. Ahora comprenderá el lector por qué la prensa de la buena fe tonta y la pasión lerrouxista nos está dejando mal por ahí. Ahora que vamos a ser gran potencia.

Y si fuera eso sólo... Lo malo es que ha habido periódicos que han afirmado que Clara Campoamor es la primera mujer que ha hablado en la Sociedad de las Naciones.

Por lo demás, el señor Lerroux está muy bien en Ginebra.—Olvéira.

## Pasquines

### UN TEMA URGENTE

A medida que adelanta la discusión del proyecto de Constitución nos gana la preocupación por el nuevo Gobierno. En las semanas inmediatas esa preocupación tendrá acentos urgentes. La composición de la Cámara... ¿para qué hablar de eso? Tocamos, bien claro está, las consecuencias de la desmembración republicana, de su falta de cohesión. Un núcleo republicano satisfactoriamente unido nos hubiese economizado este problema. Especular sobre la idea de una posible amalgama republicana es, a todas luces, perder el tiempo. Si acaso, las actuales diferencias se acentuarán en lo por venir, para no consentir otra ilusión que la de un enlace perfecto en el caso de una agresión; poco probable, al nuevo régimen. Mirando a la Cámara no hay más que dos salidas: socialista la una, lerrouxista la otra. Aquella y ésta, por razones diferentes, tienen sus inconvenientes. Empiezan por no poder ser soluciones puras. Ni radicales ni socialistas tienen la fuerza suficiente para bastarse a sí mismos. ¿Aceptarían los radicales el encargo de formar Gobierno en esas condiciones? No es presumible. De quedar franco el camino a una solución de ese tipo es lo seguro que se reclamará la disolución de las actuales Cortes y la convocatoria de otras nuevas, con todos los inconvenientes de una nueva movilización del cuerpo electoral, movilización que no garantizaría al Gobierno así constituido la mayoría necesaria para mantenerse en el Poder, a menos, y la suposición debe ser rechazada con violencia, a menos que se apelase a las maneras monárquicas, tan ofensivas para el decoro del cuerpo electoral. El dilema no puede ser, como lo puede advertir el lector, más dramático. Y lo que importa es notar hasta qué punto estamos nosotros, socialistas, afectados por él. No se nos podrá decir que porque así lo hemos querido. Lo han querido los electores a nuestras candidaturas. Sus votos son confianza, y la confianza en ningún caso puede ser desahuciada, ni siquiera con una razón de estrategia política. ¿Nos hubiera sido lícito desahuciar representaciones que los pueblos nos ofrecían, a pretexto de no acumular el número de actas que comporta responsabilidad? Pues si eso no se podía hacer, forzosa es atenerse a las consecuencias. En ellas estamos. ¿Debemos participar en la formación del nuevo Gobierno?

Para responder adecuadamente a la pregunta se precisa considerar la cuestión en sus dos aspectos: desde la intimidad de nuestro Partido y nuestras doctrinas y desde la intimidad de la República; es decir, con sentido socialista y con sentido español. El que esto escribe ha razonado sobre el mismo problema, antes de ahora, como socialista, y de sus razonamientos deducía esta conclusión: que no es ocasión de ensayar un Gobierno socialista que había, necesariamente, de gobernar en republicano. Ello había de implicar un cierto descrédito. Gobernar los socialistas con maneras republicanas no es lo más conveniente al Partido, y para hacerlo con maneras socialistas, esto es, asumiendo plenamente la responsabilidad de nuestra obra, se necesita de una fuerza y de un vigor que no tenemos por el momento. ¿Simularlo? La simulación exigiría una dictadura, de tipo revolucionario, pero dictadura al fin. Quien medite serenamente reconocerá que lo aconsejable, desde la interioridad de nuestro Partido, es la abstención. La otra posición, antagónica de la enunciada, la obtenemos al estimar el tema con ideas de españoles, y, si se desea, también como socialistas. En efecto, ¿podemos permanecer indiferentes ante el futuro de la República? Contengámonos en que ese futuro será consecuencia del presente. Consignada la obra de Gobierno inmediata a un grupo político que enuncia enfáticamente su sentido conservador, se corre el riesgo de que la República, nacida bajo un signo eminentemente popular, proletario, devenga en un régimen conservador y defraude las esperanzas de justicia que se le han confiadas. Nace el peligro de que todo acabe en una monarquía sin rey, en la que hayamos de conformarnos con un cambio de emblemas, banderas y distintivos. Esta consideración nos pone al otro lado de la conclusión primera y nos lleva a afirmar que la participación, por lo que tiene de tranquilizadora a ese respecto, es necesaria, indispensable. No tanto por las realizaciones que consiente al presente, como por las seguridades que ofrece para lo por venir. La colaboración socialista, estimada en estas condiciones, es un seguro para el presente y una garantía para el futuro. Y convalidamos en que el país necesita de esas seguridades. ¿Pueden ser negadas? Según respondamos a esta pregunta nos será dado adoptar por una de las dos posiciones reseñadas.

Posiciones que comportan, indistintamente, responsabilidad, y sobre las que va siendo hora de meditar. No es presumible que transcurran muchos días sin que el Grupo parlamentario se proponga este tema de estudio. No podrá hacer otra cosa que fijar su posición, ya que la definitiva, como es de rigor, le corresponde al Partido.—J.

LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

# En la sesión de ayer quedó clausurada la Asamblea

Pronunciaron discursos los señores Salazar Alonso y Recaséns Siches

### La construcción de caminos vecinales.

Ayer, a las once y media, dió comienzo la sesión de clausura de esta asamblea, bajo la presidencia de nuestro compañero Herenegildo Casas. Se dió lectura al dictamen de la Sección tercera, «Caminos vecinales», cuyas conclusiones son las siguientes: «Confección de proyectos. Que se interese de los Poderes públicos se adicione al artículo 26 del reglamento de Vías y Obras provinciales la declaración de que las Jefaturas de Obras públicas tendrán que emitir su informe dentro del plazo de quince días, pasados los cuales se entenderán informados favorablemente sin más trámites.

### Relación de la Diputación con los pueblos beneficiados con la construcción.

«Que igualmente se solicite de los Poderes públicos que en los casos en que manifiestamente resulte justificada la imposibilidad de los respectivos Municipios para contribuir en la proporción marcada en la ley, bien porque al solicitar el anticipo reintegrable y ser consultado el ministerio de Hacienda respecto a la garantía que tenga por contribuciones directas, ésta resulte insuficiente para concederlo, o bien porque no disponga de medios ni fondos para la aportación directa, el Estado conceda como subvención la parte no garantizada de anticipo reintegrable, y a ser posible la que directamente le corresponde, si no pueden sustituirla con la aportación de materiales a pie de obra o con la prestación personal.

«Construcción de los caminos. Conveniencia de que se dicte una disposición complementaria de la ley de expropiación forzosa, cuando ésta se refiera a caminos vecinales, para que una vez declarada la utilidad pública, se permita la ocupación rápida del terreno, a reserva del justiprecio posterior.

«Relación de la Diputación con los contratistas. Conveniencia de que se reforme el reglamento de contratación en el sentido de que se exija al contratista, aparte de la fianza que garantiza la obra en general, una garantía especial que asegure el pago de jornales correspondientes a una quincena, en tajes normales, garantía que podría fijarse para cada contrato en las condiciones económicas que sirvan de base para la subasta, con el fin de que la entidad constructora, previas las garantías legales, pueda abonarlos en defecto del contratista.

«Conservación de los caminos. Que se cumpla lo dispuesto en los artículos 20 y 29 del reglamento de Vías y Obras provinciales, dando el Estado a cada provincia, anualmente, cantidad suficiente para conservación de caminos, con arreglo al número de kilómetros construidos, y que se entregue a las Diputaciones la parte profesional que le corresponda en las tasas de rodaje».

«El señor Cantos hace una detallada exposición del dictamen de la Comisión y del espíritu que la ha animado al redactarlo.

«Se acuerda discutir el dictamen por puntos, y sin discusión es aprobado el de confección de proyectos.

«Al tratarse del segundo, el delegado de Palencia pide que este punto se haga extensivo a las Juntas administrativas. La ponencia acepta esta proposición.

«El representante de Almería pide que el dictamen se suprima la frase «a ser posible», porque de subsistir sería la disciplina para que el Estado no lo concediera. Manifiesta también que debe desaparecer todo lo que sea aportación de materiales y personal de los Municipios.

«El señor Cantos manifiesta que el decir «a ser posible» es una habilidad suya para que el Estado no vea en la petición una exigencia. En cuanto a la aportación de los Municipios, cree que deben hacerla.

«Almería insiste en su parecer y el delegado de Asturias, compañero Peña, se muestra de acuerdo con él.

«El representante de Salamanca manifiesta que la ponencia debe quedar como está redactada.

«El camarada Peña rectifica y manifiesta que deben ser las Diputaciones las que construyan esos caminos sin la aportación de los Ayuntamientos.

«Intervienen nuevamente el señor Cantos y el representante de Salamanca para insistir en sus puntos de vista, y puesta a votación la propuesta, es desechada por 17 votos contra 12, quedando aprobado el dictamen de la Sección.

«Con algunas aclaraciones se aprueban el tercero y cuarto puntos del dictamen.

«Después se trató del quinto y último punto, al que los representantes de Salamanca y Toledo habían presentado el siguiente voto particular: «Se somete a la consideración de la Asamblea la conveniencia de que para poder atender a la crisis obrera se gestione del Gobierno que a las provincias no mancomunadas se les conceda como anticipo, a cuenta de subvenciones a percibir, una cantidad que no exceda del importe de tres anualidades y que sólo se pagará en virtud de obras ejecutadas y liquidadas, previo informe y comprobación por la Jefatura de Obras públicas.»

«El señor Cantos defiende el dictamen y rechaza el voto particular. El representante de Salamanca defiende su criterio y pide que sea votado el voto particular.

«El señor Calot dice que no procede tratar en esta Asamblea de esa cuestión.

«El representante de Toledo así lo reconoce.

«Interviene nuevamente el señor Calot y manifiesta que Salamanca y Toledo deben defenderse por sus propios medios, aunque todas las provincias deben prestarles su solidaridad.

### «Encontraréis en las conclusiones»

«sugestiones de gran interés que tienen carácter de urgencia. En ellas se ve el estudio de las realidades de cada provincia, y sobre todo la gran cordialidad que hay entre todas las provincias, pues se ha dado el caso de que Vizcaya ha enviado su representante a esta Asamblea y se ha adherido el presidente de la Generalidad, a pesar de que a ambos organismos no les afectan los asuntos tratados en esta Asamblea.»

«El señor Salazar Alonso terminó diciendo: «Señor director de Administración local: Yo os saludo en nombre de todas las Diputaciones. Sois una garantía para la Administración local española, que es la vértebra de España. Sois una garantía de que el trabajo que está realizando la Cámara constituyente tendrá un fin feliz.» (Aplausos.)

### El dictamen de la Sección de Beneficencia.

«Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Ponencia y seguidamente se da lectura al dictamen de la Sección de Beneficencia, que dice lo siguiente: «La Ponencia de Beneficencia quiere hacer constar previamente, al elevar las conclusiones acordadas en sus deliberaciones a la presente Asamblea, la conveniencia de proceder a un detenido estudio de la actual organización de los establecimientos hospitalarios provinciales, para la realización de una transformación amplia, tanto en el orden administrativo como en el técnico, por la que se corrijan las grandes deficiencias observadas por las Comisiones gestoras al hacerse cargo de los mismos.

«Y en su virtud se propone: Conveniencia de proceder a una amplia modificación de los antiguos reglamentos por que en la actualidad se rigen dichos Centros, adaptándolos a las modernas normas científicas, y a cuyo efecto los representantes de las Diputaciones que integran esta Ponencia aconsejan se fijen las normas en este aspecto por la Corporación de Madrid, que podrían servir a las demás de orientación en esta materia.

«Reconocer la conveniencia de que por las Diputaciones se coadyuve a las funciones científica y docente en sus establecimientos hospitalarios, para el progreso de la cultura médica del país.

«Que para lo sucesivo se procure la organización en los hospitales dependientes de la Beneficencia provincial de un servicio para la determinación de los medios económicos de sus enfermos con objeto de que, por los que no resulten verdaderamente indigentes, se satisfaga una cuota como compensación de los gastos que origine su asistencia.

«Que las Diputaciones se pongan en relación, mediante la constitución de una Comisión interprovincial, para resolver en una terna armónica y conjunta el problema de la reclusión y tratamiento de sus enfermos dementes.

«Recordar, de conformidad con lo prevenido en la vigente legislación provincial, la conveniencia de dar cumplimiento exacto a las obligaciones de mutuo reintegro de las estancias que en los establecimientos benéficos dependientes de las Diputaciones se originan por enfermos de otras provincias.

«Que por sí las circunstancias exigen una organización nueva en el servicio de asistencia no profesional a los enfermos en los hospitales, se proceda, por los profesores de los mismos y la preparación de un personal apto que en un momento dado pueda suplir al que actualmente lo desempeña.

«Considerando que son insuficientes los actuales recursos económicos con que cuentan las Diputaciones para atender decosamente a la organización de sus servicios benéficos, y muy principalmente como consecuencia de la necesaria reforma que se pretende llevar a cabo, se interese de la superioridad dote a estas Corporaciones de los medios al efecto necesarios.»

«Por unanimidad, y sin discusión, se aprueba este dictamen, con la siguiente adición a la base sexta: «Que habida cuenta de la necesidad manifiesta en los establecimientos dependientes de algunas Diputaciones de un personal auxiliar que complete la acción del médico con todas las garantías técnicas, se aconseja la conveniencia de incluir entre el personal facultativo de uno u otro sexo de los mismos los practicantes de Medicina y Cirugía que en cada uno de ellos se estime necesario.»

«Terminadas las tareas de la Asamblea, el presidente anuncia que va a hablar el director de Administración local, y que después se suspenderá la Asamblea para celebrar por la tarde otra sesión final dedicada a ruegos.»

«Palabras del señor Salazar Alonso. Al entrar en el salón el señor Recaséns Siches es saludado con muchos aplausos.

«Después el señor Salazar Alonso pronunció un discurso de salutación. Agradece al director de Administración local su presencia en la Asamblea. Hace la apología del señor Siches, y dice que para él hay en la Asamblea un sentimiento afectuoso de admiración por sus méritos y por ver en él un eficaz defensor de todo lo acordado en la misma.

«Elogia la ponderación y albedía de miras con que se ha desarrollado la Asamblea y dice que los gestores de todas las Diputaciones de España han cumplido con su deber, a pesar de las limitaciones que tenían en su misión.

«Encontraréis en las conclusiones—dijo—sugestiones de gran interés que tienen carácter de urgencia. En ellas se ve el estudio de las realidades de cada provincia, y sobre todo la gran cordialidad que hay entre todas las provincias, pues se ha dado el caso de que Vizcaya ha enviado su representante a esta Asamblea y se ha adherido el presidente de la Generalidad, a pesar de que a ambos organismos no les afectan los asuntos tratados en esta Asamblea.»

«El señor Salazar Alonso terminó diciendo: «Señor director de Administración local: Yo os saludo en nombre de todas las Diputaciones. Sois una garantía para la Administración local española, que es la vértebra de España. Sois una garantía de que el trabajo que está realizando la Cámara constituyente tendrá un fin feliz.» (Aplausos.)

«Después, en elocuentes párrafos, felicitó a todos los asambleístas, en nombre propio y en nombre del Gobierno, asegurando que las conclusiones serán estudiadas con interés. Recomendó que ésta no sea una Asamblea aislada ni una más en la vida de las Diputaciones, sino que permanezca constantemente en contacto, ya que cuando se ve a edificar de nuevo toda la estructura de España, quizá necesiten las Cortes constituyentes de su asesoramiento.

«Al terminar su discurso fué muy aplaudido.

«El señor Buglla dice que, así como en el régimen monárquico se terminaban estas Asambleas con un viva al rey, ésta termina con un vibrante viva a la República. Así se hace, en efecto, en medio del mayor entusiasmo.

«Varios ruegos de los asambleístas. El presidente, señor Salazar, manifiesta a los señores asambleístas que, a ser posible, se podía prorrogar un poco la sesión para consumir el turno de ruegos, y así se quedaba la tarde libre. Así se acordó, y el delegado de Cáceres pide que conste en acta el agradecimiento de la Asamblea por el comportamiento excelente de todos los empleados de la Diputación madrileña, agradecimiento que se hace extensivo a su presidente, por las facilidades que ha dado para la celebración de la Asamblea. El señor Salazar agradece en lo que le corresponde el ruego del delegado de Cáceres, y promete ocuparse de los empleados de la Diputación, a quienes se premiará su trabajo.

«El señor Aguilera trata de la revisión de las cuentas de los Ayuntamientos y pide que se ruegue al ministro de la Gobernación que esta revisión sea realizada por elementos oficiales, a los que no se abonará nada más que sus dietas respectivas.

«El presidente manifiesta que este ruego se tramitará como una sugerencia a las autoridades superiores.

«Igualmente se transmitirá un ruego del señor Torrealba, que consiste en interés de los Poderes públicos la creación de un Cuerpo de personal médico provincial que facilite para los servicios de Beneficencia la unificación de reglamentos de este personal.

«A propuesta de Valladolid, se acordó elevar al ministro de Justicia la siguiente proposición: «A los labradores que sean deudores al Estado por préstamos agrícolas, se les escusarán éstos, a pagar, por lo menos, en tres anualidades, quedando en este caso anulado automáticamente el embargo que sobre sus bienes pesa, y que la garantía que exija el Estado sea a base de la siembra hecha y el vuestro de labor, pues hoy se necesita excesiva, privándose con ello de los beneficios del crédito a los verdaderos necesitados.»

«El señor Abarrategui se refiere a un decreto sobre el régimen de manicomios, y nuestro compañero Herenegildo Casas pide que esta proposición sea aprobada como conclusión de la Asamblea. Se lamenta también de que este asunto no haya sido tratado por la Sección de Beneficencia, y se acuerda por unanimidad solicitar la aclaración de este decreto, sin menoscabo de nadie, para su mejor aplicación.

## Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa

Esta Juventud Socialista invita a todos sus afiliados a que, en vista de la próxima celebración del Congreso de Juventudes Socialistas de España, envíen las proposiciones que estimen pertinentes para elevarlas al Congreso.

Las proposiciones podrán enviarse a la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa hasta el día 26 del actual, pues serán discutidas en la junta general extraordinaria que celebrará esta Juventud para ese objeto el día 27.

Como el asunto es de gran importancia, no dudamos que los jóvenes socialistas de Chamartín de la Rosa cumplirán con su deber y enviarán sus proposiciones al Comité de esta Juventud.

## Notas de Asturias

Un acto importante. ALLER, 10.—Las entidades socialistas del Concejo preparan la organización de un acto grandioso para el día del descubrimiento de las placas que darán los nombres de Iglesias y Llana y de otros importantes calles, una en Moreda y otra en Caborana.

Se han invitado oradores para intervenir en los actos, y muy probablemente, conseguiremos que entre ellos venga el camarada Sabrit.

Estos actos tendrán efecto el día 20, por la tarde, si es que las autoridades tienen ya concedida autorización para celebrar actos públicos.

Convocatoria. La Agrupación Socialista celebrará Asamblea el lunes próximo, día 14, en el domicilio social de Caborana.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día está la gestión de los concejales, por lo que los afiliados y simpatizantes no deben dejar de acudir para mejor entrarse de la actuación de nuestros representantes.

Acto civil. En el Juzgado municipal de Cabañuela (Aller) ha sido inscrita una niña de nuestros correligionarios Secundino R. Palacios e Irene Fernández, de Moreda.

A la niña se le puso el nombre de Aurora, y tanto ésta como su madre gozan de perfecta salud. Enhorabuena.

## Un llamamiento al Gobierno

En Vegadeo se desbordó un río y produce grandes pérdidas.

VEGADEO, 11. (Por telégrafo).—Se ha desbordado el río Suanón, Pueblo completamente inundado. Las pérdidas son incalculables. Urge que el Gobierno envíe socorros.—Riopadre.

## Corresponsales desapresivos

Por falta de pago, nos vemos obligados a retirar el paquete a algunos corresponsales, a los que se les olvida liquidar con la Administración y devuelven cuantos giros se les hacen.

Sapan, pues, los compañeros de las localidades donde se recibía paquete (tal determinación, y no crean que es porque no llegan los paquetes, como algunos corresponsales morosos les dicen continuamente).

Daremos los nombres de estos señores que se han comportado de tal forma con EL SOCIALISTA.

## Los deportes

El partido de mañana en Valdecoso. Existe gran expectación por presencia del encuentro que en el campo de Valdecoso, a las cuatro y media de la tarde, jugarán el subcampeón madrileño y el campeón de Cataluña.

En el Barcelona formarán los elementos brasileños recientemente adquiridos, y en el Athletic los nuevos elementos que defenderán sus colores en la temporada que mañana se inaugura.

## AGrupación Deportiva Obrera «Naturan»

Por la presente se cita a todos los jugadores de esta Sociedad que deseen formar parte de los equipos, para que se encuentren mañana, domingo, a las ocho y media de la mañana, en la parada del tranvía de Argüelles (calle de la Princesa), al objeto de celebrar un entrenamiento y formar los equipos para la temporada actual.

## SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de sus Estatutos, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de septiembre actual, en el domicilio social, calle de Magallanes, número 3, Madrid, a las once y media horas, a los fines indicados en los artículos 17 y 22 de dichos Estatutos en relación con el ejercicio 1930-31.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán tener depositadas sus acciones antes del día 25 de septiembre y haciéndolo constar que las poseen con anterioridad al día de junio de 1931 en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Banco Español de Crédito, de Madrid, y Banco de París et de Pays Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, de Bruselas.

## Camas doradas

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo, estrella, 10; pendal y pianola. ESTRELLA, 10. MÁTEASÁNZ (diez pasos Ancha).

## El Café

HERNAN CORTÉS, 7-FUENCARRAL, 33 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS

## OJOS ARTIFICIALES

BRAGUEROS : MEDIAS : FAJAS CIRUGIA : ORTOPEDIA 43, Mayor, 43

## CASA SOTOCA

MUEBLES DE LUJO Y ESTILO PLAZA DE CELENQUE (Esquina a ARENAL) (Antes ECHEGARAY, 8) Muebles económicos, entresuelo y principal. SECCIÓN DE ALQUILER INDEPENDIENTE

## AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

PERITOS INDUSTRIALES PERITOS AGRONOMOS

## Propaganda ferroviaria

La Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario, prosiguiendo su campaña de propaganda por todo el país, ha organizado mítines en Valdepeñas, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, Valladolid, Palencia y Medina del Campo.

En los tres primeros intervendrán el compañero Eleuterio del Barrio y el diputado a Cortes José Gómez Osorio, y en los tres últimos, Francisco Carmona y los también diputados socialistas Martín Sanz y Trifón Gómez.

## En el Ayuntamiento

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde. Pasan a Comisión las bases a que ha de ajustarse el concurso de Memorias entre informadores municipales.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión especial para la adjudicación de la instalación de toldos en el Matadero. El señor García Moya impugna el dictamen, que defiende elocuentemente el camarada Henche. Se aprueba el dictamen. (Sabrit ocupa la presidencia. A poco vuelve el alcalde.)

Como nos hallamos en período electoral, quedan sobre la mesa diversos asuntos y se aprueban otros de trámite. Entre ellos, uno dispusiendo el reparto de 30.000 pesetas y 20.000 entre las Sociedades que tienen establecido el socorro al paro o a la enfermedad y accidente de trabajo, respectivamente.

Condono opina que reformar hoy la plaza de San Domingo es anti-higiénico. Y pide que el acuerdo adoptado tasando en cierta cantidad una finca no obligue a expropiarla.

Se acuerda convocar una reunión extraordinaria para tratar del problema de las subvenciones.

El señor Rico da cuenta de que le ha sido cedido al Ayuntamiento el cuartel de San Francisco para instalar en él comedores y dormitorios. Se está organizando la cosa para instalar la semana próxima los comedores.

Se acuerda que conste en acta el agradecimiento al ministro.

Igualmente se acuerda conceder el Español para que allí organice un festival el Congreso Internacional de Estadística.

Sabrit ruega que se saque a subasta la demolición del viejo Matadero en la parte donde se va a levantar el Mercado de pescados.

El señor Ortega y Gasset saluda por primera vez al Ayuntamiento y pide que el Municipio solicite del Gobierno la revisión de las tarifas telefónicas impuestas por la dictadura, que son las más caras del mundo.

A las doce y veinte se levanta la sesión.

## Colonias municipales.

Ayer salió para La Coruña una expedición de 474 niños, que pasarán dos meses en el Sanatorio de Oza por cuenta del Ayuntamiento madrileño.

A despedir a los colonos bajo a la estación nuestro compañero Saborit, en nombre de la Junta de Enseñanza. Los niños iban en un tren especial y con toda clase de atenciones, a cargo de numeroso personal municipal.

Por la noche llegó la Colonia que el Municipio ha sostenido en Cercadilla, formada por 64 niños, a los cuales esperaban en la estación los compañeros Muñio y Saborit.

La llegada de los niños, que han ganado de 3 a 5 kilos, terminó medio día, fué realmente emocionante.

El día 7 salió otra expedición para Cercadilla.

Todo lo que se gaste en los niños será bien recibido por la nación entera.

## Dimisión.

Nuestro compañero Lucio Martínez ha presentado la dimisión de su cargo de teniente de alcalde del distrito de la Universidad por sus muchas ocupaciones.

Para sustituirle se ha nombrado al camarada Redondo.



**LAVESE DESPACIO**  
PERFUMERÍA GAL  
MADRID - BUENOS AIRES

1. Lávase siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y delicadamente perfumada sólo belleza y suavidad ofrece con el cutis más delicado.
2. Espesada bien la espuma al frostar, dase con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.
3. Disminuya poco a poco la temperatura del agua. Acérese, en fin, con agua lo más fría posible y enjuéguese sin resacgar. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA 1.25

# JABON HENO DE PRAVIA

## La nacionalización de la flota mercante

Es cierto, como se dice a cada paso, que España es un país eminentemente marítimo; pero no es menos cierto también que, para serlo, nuestra flota comercial no está en relación con esa naturaleza marítima de nuestra patria.

Si nuestro comercio peninsular marítimo se verifica casi todo bajo la bandera nacional, en cambio en el tráfico internacional ya sufre nuestra flota los efectos de la competencia extranjera, y si a esto unimos nuestra inferioridad industrial que nos aleja de los mercados hispanoamericanos, para ser suplantados por norteamericanos, ingleses, etc., se verá que no es cosa fácil contar con la flota mercante que reclama nuestro aboleo de nación marinera, aunque así no lo exija la importancia de nuestro comercio de exportación, que por fuerza será inferior al de otras naciones europeas mientras el desarrollo de nuestra industria no nos permita competir en los mercados trasatlánticos, acaparados hoy en su mayoría por ingleses y norteamericanos, como dejamos anteriormente.

Pero aun suponiendo que este positivismo industrial pueda ser sobrepuesto, colocando a nuestra nación en condiciones tales que le permitan competir con las extranjeras en los mercados hispanoamericanos, nuestra situación geográfica conspira contra el auge de nuestra flota, favoreciendo al resto de la marina mercante europea.

Nuestras buques, parten del Norte o de Levante, para desde el Sur emprender la travesía atlántica, no podrán contar con más fletes que aquellos que se proporcionen en nuestro territorio; mientras que los demás extranjeros vienen por el Mediterráneo o por el Atlántico recorriendo cuanto pueden, y al llegar a los puertos españoles no tienen inconveniente en recurrir a desleales competencias porque cuanto de acá logren obtener será ganancia, ya que los gastos para el viaje los tienen hechos desde el momento en que partieron de sus países de origen.

Claro está que acá nos estamos refiriendo a lo que debería ser nuestra gran flota, ya que nuestro porvenir debe relacionarse con los países hispanoamericanos; pero si el resto de nuestra marina mercante hubiera que sacarlo a colación, se verá que si se defiende es debido, en primer lugar, a la exportación de nuestras materias primas, como minerales, que no deberían salir sino manufacturadas de España, porque lo que se obtiene con fletes habremos de devolverlo en gran parte después cuando el mineral retorna transformado al país. En segundo lugar, porque esa flota es menos costosa, y porque casi ningún Gobierno se ha preocupado por el entretenimiento, conservación y renovación de ella, como lo prueban unidades con más de treinta y cinco años, que apenas llega un mal invierno se transforman en sepulchros de unos cuantos infelices, sin que hasta ahora se hayan exigido responsabilidades por esos accidentes. Y en tercer lugar, porque esa parte de nuestra marina en condiciones más ventajosas, porque debido a la inferioridad de esos fletes no concurren con tanta frecuencia los extranjeros, dejando el campo más libre para los armadores españoles, que se furrarán escandalosamente gracias a su pesimismo que retribuyen a sus exigencias tripulaciones y a la protección criminal que han gozado hasta aquí por parte de los Poderes públicos, permitiéndoles tener en servicio unos buques cuyo 50 por 100 suspira por el desguace.

Ya hemos visto cómo nuestra privilegiada situación geográfica coadyuva, aunque parezca dramática paradoja, al estancamiento de la flota mercante que se dedica al tráfico de ultramar; y si a esto unimos la inferioridad de nuestra flota en lo que se refiere a velocidad respecto a la extranjera, y tal vez en lo de proporcionalidad y comodidad al emigrante, pues muchos de nuestros buques se andan transformando a cada paso, perdiendo tal objeto, que no es tan fácil conseguir cuando no está hecho el intento desde que se procedió a la construcción, se comprenderá que uno de los ingresos más saneados como es de la emigración sea arrebatado en gran parte por la bandera extranjera.

Si no olvidamos tampoco la parquedad del Estado español subvencionando a las líneas de navegación, con manifiesta inferioridad a como en el extranjero lo hacen otros Estados con sus flotas nacionales, y si a ello añadimos que de resultados de la crisis económica y de la concentración capita-

lista se han ido formando cárteles marítimos en Inglaterra, Alemania, etc., cárteles que aquí sólo quedarán en proyectos, se verá cómo no sólo no hemos sabido preocuparnos contra esta nuestra «privilegiada» situación geográfica, sino que aun nos hemos encontrado indefensos para poder luchar en este período de crisis; primero, por la inferioridad de nuestra flota, y segundo, por la dispersión del capital repartido entre varias Empresas cuando las necesidades del momento y la experiencia de otros países tienden a la unificación.

Un principio de esa unificación pudiera ser la nacionalización de las unidades de las Compañías subvencionadas, o de parte de ellas; sin perjuicio de que tales buques fueran sustituidos por otros modernos a medida que fueran saliendo de los astilleros nacionales. El Estado armador podrá atender esas exigencias, que permanentemente reclaman nuestras relaciones con América, de modo más eficiente que la Empresa particular, si a costa del tráfico marítimo no se crea en tierra todo ese burocratismo que también padecen algunas Empresas privadas.

Si tenemos en cuenta el carácter de servicio público inherente a esa rama de la industria, se verá cómo, no sólo que los ferrocarriles, pueden y deben ser nacionalizados algunos buques, porque el Estado puede permitirse el lujo de cambiar el dinero de mano y aun de perder alguno si con ello obtiene un buen rendimiento en el servicio.

En cambio, mientras el capital privado sea el que trate de explotar el negocio, será difícil que pueda vencer la competencia extranjera como no fuese a costa de fuertes subvenciones aportadas por el Estado, y aun así y todo, el personal empleado seguro pagado tan miserablemente como lo estuvo hasta hoy, y la eficiencia de ese servicio público será harto problemática, y más problemática aún contando con una fuerte subvención que asegure el dividendo, que es el único servicio particularísimo que persigue siempre el capital.

## Modesto LLANO



Todos me dicen:  
«Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?»  
«Sencillemente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD»

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO. El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

## OBREROS

Para comprar trajes baratos, ONUBA - Santa Ana, 6 TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. Q. de T.

**INSTITUTO-ESCUELA TECNICO**  
Preparaciones INDEPENDIENTES.  
INGENIEROS DE CAMINOS AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS  
INGENIEROS INDUSTRIALES PERITOS INDUSTRIALES  
INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRONOMOS

Pidan folleto.  
Oficinas de inscripción: OLOZAGA, 2. MADRID Tel. 54339

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continúa la discusión del proyecto constitucional

La interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. -- Un ruego de Agustín Marcos contra el caciquismo del señor Burgos Mazo

Desde la tribuna

Un cura y un agrario que, a ratos, no lo parecen

Timbres, timbres, timbres insistentes, como en los cines de pueblo, y, como en éstos en días de semana, insistencia que no atrae a nadie.

El señor Terrero lánzase, sin embargo, valientemente a la oratoria. Valientemente, pero en voz baja. Adivinamos su pensamiento: si, de todos modos, nadie va a oírme, ¿a qué desgañitarme?

Sucedete don Gonzalo Figueras, ex duque de las Torres, y, como en todas las actuaciones de este joven, la concurrencia (poco a poco va mercediendo este nombre) celebra con simpatía la actitud de quien pudo contentarse con destacar en el polo y en el golf, y quiso destacar como ciudadano.

Tras un intermedio galaico a cargo del señor López Varela, cuyo melodioso acento justifica todas las autonomías, nuestro compañero Marcos Escudero nos cuenta algo que, por lo visto, conviene sacar a luz de cuando en cuando para que no se olvide; a saber: que vivimos hoy en una República. Que de ello no se haya enterado aún el señor Burgos Mazo, cual explica Marcos Escudero con ejemplos harto probantes, nada de extraño tiene, pues nada hicimos para que se enterara. Pero que tampoco se hayan enterado ciertos representantes de la jueza pública, aparece ya algo menos aceptable. Aunque, bien mirado... Y no quisieramos lastimar en nada los sentimientos del señor Martínez Barrios, ni los de ningún miembro de un partido cuyo eclecticismo demuestra una cordialidad realmente incomparable; pero no tenemos más remedio que declarar que a nosotros, ni tan eclecticos ni tan cordiales como los radicales, nos sabe, como dicen los franceses, a demasiado "cargado de café" el que se nos pueda saludar todavía al grito de: "¡Muera el Socialismo!" y "¡Abajo la República!" Hay que renovarse, señores, créanme; es indispensable.

Intermedio jocoso, a cargo, como es natural, de la "troupe" agraria. Don Pedro Martín pone en práctica el principio pedagógico de enseñar deleitando, y, por él, aprendemos cosas muy interesantes: que también llueve en Suiza, en Bélgica y en Francia; que la hora tiene sesenta minutos; que con un metro cúbico de agua se puede llenar un papel (suponemos que impermeabilizado); y, por último, cómo se pronuncia, correctamente, palabra tan difícil como Mesopotamia.

Don José Salmerón inicia una dilatada defensa de los ingenieros de Fomento, a quienes nuestro camarada Algorta no guardó todos los miramientos debidos, y el señor Samper, sin duda por sugestión del tema, se arma un pequeño lío al hablar del divorcio. Voces distintas, pero de elocuencia pareja. Consigüenos, para la historia, que el señor Galarrza es el primero en dormirse.

El número de fuerza: señor García Gallego. Triunfo rotundo, número de un ataque a fondo a "El Debate", que detenta el "récord" de los absurdos. No ocultaremos que la súplica del orador realizaba singularmente esta parte de su oración. Mas, en contra del refrán, el hábito siempre hace al monje, o acaba por hacerlo. Y así hubimos de pagar nuestro aplauso espontáneo con cuarenta minutos de sermón en aras de las glorias de su Santa Madre Iglesia. (El poseivo refiérese, naturalmente, al señor García Gallego: la madre que cada uno de nosotros tiene, nada tiene que ver aquí.)

Y, por hoy, se acabó la diversión. El señor Ruiz Funes, con sobriedad ejemplar y autoridad incontestable, vuelve el debate—al de la Constitución—a los senderos de la seriedad, en los que sigue con el señor Valle, y de los que le distrae de nuevo levemente el señor Royo Villanova, que ha sustituido su interés por el trigo por un interés, a grandes voces y grandes gestos, por la cuestión catalana. Llegó, incluso, en su apasionamiento por el Estatuto, a pedir que se le comprase un kilométrico a Maciá y se le enseñase las bellezas de Zaragoza y de Valladolid, finca que seguramente agradecerán en lo que vale todos los fieles del "aní". La distracción dura poco: el señor Gil Robles, a quien no queremos ya ofender llamándole compañero del señor Estébanes, cierra la sesión con un discurso tan lógico, como no parece de su minoría. Como que le aplaudieron todos, y conste que estos aplausos eran en serio.

Margarita NELKEN

Un ruego de nuestro camarada Agustín Marcos.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de la Gobernación, de Trabajo y el presidente del Gobierno. Los tribunas, bastante concurridos. Las tribunas, muy animadas.

El señor TERRERO formula varios ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Conferencia de las Naciones, que por su carácter entiendo en las obras públicas de aspecto internacional cuyos presupuestos exceden de las posibilidades presupuestarias de una nación; por ejemplo, la construcción de un túnel que una a Europa con África.

Aparte de otros muchos beneficios, se derivaría para España el que durante varios años tendrían ocupación algunos miles de obreros.

El señor LOPEZ VARELA ruega que desaparezca la tarifa arancelaria que imposibilita la entrada de maíz en España, o cuando menos, que se sustituya. También aboga porque se suprima el alto impuesto de establecimiento que tienen que pagar las pequeñas instalaciones para destilación del alcohol.

Pide la palabra el camarada Agustín MARCOS, que se refiere al caciquismo en la provincia de Huelva, tan cerril, que está provocando a los pueblos y a punto de originar hechos sangrientos.

Comenta el caso de un pueblo donde la fuerza pública, manejada por los caciques, disparó contra los obreros que pedían trabajo.

En Villacabras apalean a unos cuantos obreros y no ocurre nada. Es decir, que nos encontramos, a pesar del cambio de régimen, con que los obreros siguen sometidos al caciquismo.

En cada pueblo hay un pequeño cacique amparado por el cacique máximo de la provincia, señor Burgos Mazo. Un ejemplo: En Moguer se constituye la organización obrera afectada a la Unión General de Trabajadores. Y enfrente de ella, los servidores del señor Burgos Mazo crean una organización que llaman Sindicato Instructivo Republicano Obrero. Se impone, pues, que nosotros vayamos a Moguer a explicar las ventajas de la táctica socialista, porque nosotros creemos que en Moguer se podía hablar de Socialismo con tranquilidad. Pero con gran extrañeza nos encontramos con que ocurre lo mismo que en 1903, cuando un camarada nuestro, tuvo que salir huyendo de allí.

Desde que se celebraron las elecciones y pudimos derrotar a los caciques de Huelva, el señor Burgos Mazo parece atacado de hidrofobia. Desde entonces, este señor viene dando en Moguer una conferencia cada tres días a

los campesinos, cosa que sería loable si fuera encaminada a educarlos, pero que no lo es, porque en esas conferencias el señor Burgos Mazo no hace más que insultar a la República y a los socialistas.

Y el día 21 de agosto organiza el Sindicato de la Unión General de Trabajadores un mitin de propaganda. Y el señor Burgos Mazo rompe su costumbre y aplaza esa sesión a la contienda y la da una hora antes de la que tenemos nosotros anunciado el acto, armando a las guardias municipales de tercerolas y trayendo del monte a seis o siete guardas jurados, yo no sé con qué objeto.

Nosotros celebramos el mitin. Y cuando aún no ha terminado, pasan por delante del salón donde se hallan las huestes de Burgos Mazo, capitaneadas por él, vociferando contra el Socialismo y la República.

Y cuando regresábamos para Huelva, al salir a la plaza Mayor de Moguer para coger la carretera, que sobre nuestro coche una lluvia de insultos y piedras y nos encontramos con la salida del pueblo obstaculizada. Gracias a la pericia del chofer salimos del pueblo, y a los doscientos metros del pueblo se apagan como por encanto todas las luces de él. Y los aliados a la U. G. de T. ríen una batalla en el pueblo con los de Burgos Mazo.

Quiero decir con esto que las autoridades de Moguer no hacen allí más que lo que quiere el señor Burgos Mazo.

El camarada SABORIT: Hoy radical.

MARCOS: Explica la situación de los obreros en Moguer, que ganan salarios de 2,50 pesetas. Así se explica que el cacique de Huelva no quiera que allí triunfe la Unión General de Trabajadores, porque temen, con razón, que llegue un día en que los obreros les exijan un aumento de salario.

Termina dando cuenta de una anécdota que se cuenta en Moguer. Una mujer llamó a la puerta del señor Burgos Mazo. Y un hombre que pasaba por allí le preguntó que para qué pedía una recomendación para su hijo. ¿Es su hijo cartista? —preguntó el hombre—. ¿O acaso es criminal o ha estado en la cárcel? La mujer respondió que no. Y entonces el hombre le contestó: «Pues no espere usted que don Manuel le recomiende.» (Aplausos.)

Esa es la anécdota que se cuenta en Moguer. Lo que yo quiero es que el señor Burgos Mazo deje de ser el amo de aquella localidad. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Prometo trasladar el ruego al ministro correspondiente.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. El señor MARTÍN (don Pedro) in-

terviene en el debate, con el propósito de explicar lo que sucede en las Confederaciones hidrográficas. Pone de relieve la riqueza enorme que representan los elementos que se aprovechan con sus obras, y como consecuencia deduce la trascendencia enorme que tiene para la economía nacional el fomentar esas obras. Calcula que con el aprovechamiento de aguas que hoy no se utilizan se podrá aumentar en 3.000 millones el valor de los productos de las zonas de riego y se podrían obtener cuatro millones de caballos de fuerza, que se evalúan en otros tres millones.

Las obras necesarias para obtener tan considerable incremento de riqueza no excederán de 1.000 millones de pesetas.

Al convertir en regadío un terreno de secano, se quintuplica el número de obreros necesarios en la explotación.

Quiero hablar ahora del real decreto del 24 de junio.

MUCHAS VOCES: No es real. El señor MARTÍN: Bueno; del decreto. No es posible que las Comisiones gestoras designadas puedan realizar en un mes la revisión que se les encomienda de las obras de las Confederaciones, y es expuesto a conflictos la facultad que se otorga a esas Comisiones gestoras de suspender obras iniciadas.

En definitiva, el señor Martín aboga porque se mantenga la autonomía con que venían desenvolviéndose las Confederaciones.

El señor SALMERÓN (don José) interviene en el debate para rebatir algunas de las afirmaciones que hizo el señor Algorta.

Rechaza la hipótesis de que en la transformación de las Confederaciones se tratara de favorecer intereses determinados, y critica la tesis del decreto del 24 de junio está en disposiciones que ya adoptó la segunda dictadura ante el clamor de Zaragoza contra la orgía que representaba la organización dada a la Confederación del Ebro.

Queda el orador en el uso de la palabra al suspenderse el debate hasta el martes.

Orden del día.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de la Gobernación, de Trabajo y el presidente del Gobierno. Los tribunas, bastante concurridos. Las tribunas, muy animadas.

El señor TERRERO formula varios ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Conferencia de las Naciones, que por su carácter entiendo en las obras públicas de aspecto internacional cuyos presupuestos exceden de las posibilidades presupuestarias de una nación; por ejemplo, la construcción de un túnel que una a Europa con África.

Aparte de otros muchos beneficios, se derivaría para España el que durante varios años tendrían ocupación algunos miles de obreros.

El señor LOPEZ VARELA ruega que desaparezca la tarifa arancelaria que imposibilita la entrada de maíz en España, o cuando menos, que se sustituya. También aboga porque se suprima el alto impuesto de establecimiento que tienen que pagar las pequeñas instalaciones para destilación del alcohol.

Pide la palabra el camarada Agustín MARCOS, que se refiere al caciquismo en la provincia de Huelva, tan cerril, que está provocando a los pueblos y a punto de originar hechos sangrientos.

Comenta el caso de un pueblo donde la fuerza pública, manejada por los caciques, disparó contra los obreros que pedían trabajo.

En Villacabras apalean a unos cuantos obreros y no ocurre nada. Es decir, que nos encontramos, a pesar del cambio de régimen, con que los obreros siguen sometidos al caciquismo.

En cada pueblo hay un pequeño cacique amparado por el cacique máximo de la provincia, señor Burgos Mazo. Un ejemplo: En Moguer se constituye la organización obrera afectada a la Unión General de Trabajadores. Y enfrente de ella, los servidores del señor Burgos Mazo crean una organización que llaman Sindicato Instructivo Republicano Obrero. Se impone, pues, que nosotros vayamos a Moguer a explicar las ventajas de la táctica socialista, porque nosotros creemos que en Moguer se podía hablar de Socialismo con tranquilidad. Pero con gran extrañeza nos encontramos con que ocurre lo mismo que en 1903, cuando un camarada nuestro, tuvo que salir huyendo de allí.

Desde que se celebraron las elecciones y pudimos derrotar a los caciques de Huelva, el señor Burgos Mazo parece atacado de hidrofobia. Desde entonces, este señor viene dando en Moguer una conferencia cada tres días a

los campesinos, cosa que sería loable si fuera encaminada a educarlos, pero que no lo es, porque en esas conferencias el señor Burgos Mazo no hace más que insultar a la República y a los socialistas.

Y el día 21 de agosto organiza el Sindicato de la Unión General de Trabajadores un mitin de propaganda. Y el señor Burgos Mazo rompe su costumbre y aplaza esa sesión a la contienda y la da una hora antes de la que tenemos nosotros anunciado el acto, armando a las guardias municipales de tercerolas y trayendo del monte a seis o siete guardas jurados, yo no sé con qué objeto.

Nosotros celebramos el mitin. Y cuando aún no ha terminado, pasan por delante del salón donde se hallan las huestes de Burgos Mazo, capitaneadas por él, vociferando contra el Socialismo y la República.

Y cuando regresábamos para Huelva, al salir a la plaza Mayor de Moguer, para coger la carretera, que sobre nuestro coche una lluvia de insultos y piedras y nos encontramos con la salida del pueblo obstaculizada. Gracias a la pericia del chofer salimos del pueblo, y a los doscientos metros del pueblo se apagan como por encanto todas las luces de él. Y los aliados a la U. G. de T. ríen una batalla en el pueblo con los de Burgos Mazo.

Quiero decir con esto que las autoridades de Moguer no hacen allí más que lo que quiere el señor Burgos Mazo.

El camarada SABORIT: Hoy radical.

MARCOS: Explica la situación de los obreros en Moguer, que ganan salarios de 2,50 pesetas. Así se explica que el cacique de Huelva no quiera que allí triunfe la Unión General de Trabajadores, porque temen, con razón, que llegue un día en que los obreros les exijan un aumento de salario.

Termina dando cuenta de una anécdota que se cuenta en Moguer. Una mujer llamó a la puerta del señor Burgos Mazo. Y un hombre que pasaba por allí le preguntó que para qué pedía una recomendación para su hijo. ¿Es su hijo cartista? —preguntó el hombre—. ¿O acaso es criminal o ha estado en la cárcel? La mujer respondió que no. Y entonces el hombre le contestó: «Pues no espere usted que don Manuel le recomiende.» (Aplausos.)

Esa es la anécdota que se cuenta en Moguer. Lo que yo quiero es que el señor Burgos Mazo deje de ser el amo de aquella localidad. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Prometo trasladar el ruego al ministro correspondiente.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. El señor MARTÍN (don Pedro) in-

terviene en el debate, con el propósito de explicar lo que sucede en las Confederaciones hidrográficas. Pone de relieve la riqueza enorme que representan los elementos que se aprovechan con sus obras, y como consecuencia deduce la trascendencia enorme que tiene para la economía nacional el fomentar esas obras. Calcula que con el aprovechamiento de aguas que hoy no se utilizan se podrá aumentar en 3.000 millones el valor de los productos de las zonas de riego y se podrían obtener cuatro millones de caballos de fuerza, que se evalúan en otros tres millones.

Las obras necesarias para obtener tan considerable incremento de riqueza no excederán de 1.000 millones de pesetas.

Al convertir en regadío un terreno de secano, se quintuplica el número de obreros necesarios en la explotación.

Quiero hablar ahora del real decreto del 24 de junio.

MUCHAS VOCES: No es real. El señor MARTÍN: Bueno; del decreto. No es posible que las Comisiones gestoras designadas puedan realizar en un mes la revisión que se les encomienda de las obras de las Confederaciones, y es expuesto a conflictos la facultad que se otorga a esas Comisiones gestoras de suspender obras iniciadas.

En definitiva, el señor Martín aboga porque se mantenga la autonomía con que venían desenvolviéndose las Confederaciones.

El señor SALMERÓN (don José) interviene en el debate para rebatir algunas de las afirmaciones que hizo el señor Algorta.

Rechaza la hipótesis de que en la transformación de las Confederaciones se tratara de favorecer intereses determinados, y critica la tesis del decreto del 24 de junio está en disposiciones que ya adoptó la segunda dictadura ante el clamor de Zaragoza contra la orgía que representaba la organización dada a la Confederación del Ebro.

Queda el orador en el uso de la palabra al suspenderse el debate hasta el martes.

Orden del día.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de la Gobernación, de Trabajo y el presidente del Gobierno. Los tribunas, bastante concurridos. Las tribunas, muy animadas.

El señor TERRERO formula varios ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Conferencia de las Naciones, que por su carácter entiendo en las obras públicas de aspecto internacional cuyos presupuestos exceden de las posibilidades presupuestarias de una nación; por ejemplo, la construcción de un túnel que una a Europa con África.

Aparte de otros muchos beneficios, se derivaría para España el que durante varios años tendrían ocupación algunos miles de obreros.

El señor LOPEZ VARELA ruega que desaparezca la tarifa arancelaria que imposibilita la entrada de maíz en España, o cuando menos, que se sustituya. También aboga porque se suprima el alto impuesto de establecimiento que tienen que pagar las pequeñas instalaciones para destilación del alcohol.

Pide la palabra el camarada Agustín MARCOS, que se refiere al caciquismo en la provincia de Huelva, tan cerril, que está provocando a los pueblos y a punto de originar hechos sangrientos.

Comenta el caso de un pueblo donde la fuerza pública, manejada por los caciques, disparó contra los obreros que pedían trabajo.

En Villacabras apalean a unos cuantos obreros y no ocurre nada. Es decir, que nos encontramos, a pesar del cambio de régimen, con que los obreros siguen sometidos al caciquismo.

En cada pueblo hay un pequeño cacique amparado por el cacique máximo de la provincia, señor Burgos Mazo. Un ejemplo: En Moguer se constituye la organización obrera afectada a la Unión General de Trabajadores. Y enfrente de ella, los servidores del señor Burgos Mazo crean una organización que llaman Sindicato Instructivo Republicano Obrero. Se impone, pues, que nosotros vayamos a Moguer a explicar las ventajas de la táctica socialista, porque nosotros creemos que en Moguer se podía hablar de Socialismo con tranquilidad. Pero con gran extrañeza nos encontramos con que ocurre lo mismo que en 1903, cuando un camarada nuestro, tuvo que salir huyendo de allí.

Desde que se celebraron las elecciones y pudimos derrotar a los caciques de Huelva, el señor Burgos Mazo parece atacado de hidrofobia. Desde entonces, este señor viene dando en Moguer una conferencia cada tres días a

los campesinos, cosa que sería loable si fuera encaminada a educarlos, pero que no lo es, porque en esas conferencias el señor Burgos Mazo no hace más que insultar a la República y a los socialistas.

Y el día 21 de agosto organiza el Sindicato de la Unión General de Trabajadores un mitin de propaganda. Y el señor Burgos Mazo rompe su costumbre y aplaza esa sesión a la contienda y la da una hora antes de la que tenemos nosotros anunciado el acto, armando a las guardias municipales de tercerolas y trayendo del monte a seis o siete guardas jurados, yo no sé con qué objeto.

Nosotros celebramos el mitin. Y cuando aún no ha terminado, pasan por delante del salón donde se hallan las huestes de Burgos Mazo, capitaneadas por él, vociferando contra el Socialismo y la República.

Y cuando regresábamos para Huelva, al salir a la plaza Mayor de Moguer, para coger la carretera, que sobre nuestro coche una lluvia de insultos y piedras y nos encontramos con la salida del pueblo obstaculizada. Gracias a la pericia del chofer salimos del pueblo, y a los doscientos metros del pueblo se apagan como por encanto todas las luces de él. Y los aliados a la U. G. de T. ríen una batalla en el pueblo con los de Burgos Mazo.

Quiero decir con esto que las autoridades de Moguer no hacen allí más que lo que quiere el señor Burgos Mazo.

El camarada SABORIT: Hoy radical.

MARCOS: Explica la situación de los obreros en Moguer, que ganan salarios de 2,50 pesetas. Así se explica que el cacique de Huelva no quiera que allí triunfe la Unión General de Trabajadores, porque temen, con razón, que llegue un día en que los obreros les exijan un aumento de salario.

Termina dando cuenta de una anécdota que se cuenta en Moguer. Una mujer llamó a la puerta del señor Burgos Mazo. Y un hombre que pasaba por allí le preguntó que para qué pedía una recomendación para su hijo. ¿Es su hijo cartista? —preguntó el hombre—. ¿O acaso es criminal o ha estado en la cárcel? La mujer respondió que no. Y entonces el hombre le contestó: «Pues no espere usted que don Manuel le recomiende.» (Aplausos.)

Esa es la anécdota que se cuenta en Moguer. Lo que yo quiero es que el señor Burgos Mazo deje de ser el amo de aquella localidad. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Prometo trasladar el ruego al ministro correspondiente.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. El señor MARTÍN (don Pedro) in-

terviene en el debate, con el propósito de explicar lo que sucede en las Confederaciones hidrográficas. Pone de relieve la riqueza enorme que representan los elementos que se aprovechan con sus obras, y como consecuencia deduce la trascendencia enorme que tiene para la economía nacional el fomentar esas obras. Calcula que con el aprovechamiento de aguas que hoy no se utilizan se podrá aumentar en 3.000 millones el valor de los productos de las zonas de riego y se podrían obtener cuatro millones de caballos de fuerza, que se evalúan en otros tres millones.

Las obras necesarias para obtener tan considerable incremento de riqueza no excederán de 1.000 millones de pesetas.

Al convertir en regadío un terreno de secano, se quintuplica el número de obreros necesarios en la explotación.

Quiero hablar ahora del real decreto del 24 de junio.

MUCHAS VOCES: No es real. El señor MARTÍN: Bueno; del decreto. No es posible que las Comisiones gestoras designadas puedan realizar en un mes la revisión que se les encomienda de las obras de las Confederaciones, y es expuesto a conflictos la facultad que se otorga a esas Comisiones gestoras de suspender obras iniciadas.

En definitiva, el señor Martín aboga porque se mantenga la autonomía con que venían desenvolviéndose las Confederaciones.

El señor SALMERÓN (don José) interviene en el debate para rebatir algunas de las afirmaciones que hizo el señor Algorta.

Rechaza la hipótesis de que en la transformación de las Confederaciones se tratara de favorecer intereses determinados, y critica la tesis del decreto del 24 de junio está en disposiciones que ya adoptó la segunda dictadura ante el clamor de Zaragoza contra la orgía que representaba la organización dada a la Confederación del Ebro.

Queda el orador en el uso de la palabra al suspenderse el debate hasta el martes.

Orden del día.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de la Gobernación, de Trabajo y el presidente del Gobierno. Los tribunas, bastante concurridos. Las tribunas, muy animadas.

El señor TERRERO formula varios ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Conferencia de las Naciones, que por su carácter entiendo en las obras públicas de aspecto internacional cuyos presupuestos exceden de las posibilidades presupuestarias de una nación; por ejemplo, la construcción de un túnel que una a Europa con África.

Aparte de otros muchos beneficios, se derivaría para España el que durante varios años tendrían ocupación algunos miles de obreros.

El señor LOPEZ VARELA ruega que desaparezca la tarifa arancelaria que imposibilita la entrada de maíz en España, o cuando menos, que se sustituya. También aboga porque se suprima el alto impuesto de establecimiento que tienen que pagar las pequeñas instalaciones para destilación del alcohol.

Pide la palabra el camarada Agustín MARCOS, que se refiere al caciquismo en la provincia de Huelva, tan cerril, que está provocando a los pueblos y a punto de originar hechos sangrientos.

Comenta el caso de un pueblo donde la fuerza pública, manejada por los caciques, disparó contra los obreros que pedían trabajo.

En Villacabras apalean a unos cuantos obreros y no ocurre nada. Es decir, que nos encontramos, a pesar del cambio de régimen, con que los obreros siguen sometidos al caciquismo.

En cada pueblo hay un pequeño cacique amparado por el cacique máximo de la provincia, señor Burgos Mazo. Un ejemplo: En Moguer se constituye la organización obrera afectada a la Unión General de Trabajadores. Y enfrente de ella, los servidores del señor Burgos Mazo crean una organización que llaman Sindicato Instructivo Republicano Obrero. Se impone, pues, que nosotros vayamos a Moguer a explicar las ventajas de la táctica socialista, porque nosotros creemos que en Moguer se podía hablar de Socialismo con tranquilidad. Pero con gran extrañeza nos encontramos con que ocurre lo mismo que en 1903, cuando un camarada nuestro, tuvo que salir huyendo de allí.

Desde que se celebraron las elecciones y pudimos derrotar a los caciques de Huelva, el señor Burgos Mazo parece atacado de hidrofobia. Desde entonces, este señor viene dando en Moguer una conferencia cada tres días a

los campesinos, cosa que sería loable si fuera encaminada a educarlos, pero que no lo es, porque en esas conferencias el señor Burgos Mazo no hace más que insultar a la República y a los socialistas.

Y el día 21 de agosto organiza el Sindicato de la Unión General de Trabajadores un mitin de propaganda. Y el señor Burgos Mazo rompe su costumbre y aplaza esa sesión a la contienda y la da una hora antes de la que tenemos nosotros anunciado el acto, armando a las guardias municipales de tercerolas y trayendo del monte a seis o siete guardas jurados, yo no sé con qué objeto.

Nosotros celebramos el mitin. Y cuando aún no ha terminado, pasan por delante del salón donde se hallan las huestes de Burgos Mazo, capitaneadas por él, vociferando contra el Socialismo y la República.

Y cuando regresábamos para Huelva, al salir a la plaza Mayor de Moguer, para coger la carretera, que sobre nuestro coche una lluvia de insultos y piedras y nos encontramos con la salida del pueblo obstaculizada. Gracias a la pericia del chofer salimos del pueblo, y a los doscientos metros del pueblo se apagan como por encanto todas las luces de él. Y los aliados a la U. G. de T. ríen una batalla en el pueblo con los de Burgos Mazo.

Quiero decir con esto que las autoridades de Moguer no hacen allí más que lo que quiere el señor Burgos Mazo.

El camarada SABORIT: Hoy radical.

MARCOS: Explica la situación de los obreros en Moguer, que ganan salarios de 2,50 pesetas. Así se explica que el cacique de Huelva no quiera que allí triunfe la Unión General de Trabajadores, porque temen, con razón, que llegue un día en que los obreros les exijan un aumento de salario.

Termina dando cuenta de una anécdota que se cuenta en Moguer. Una mujer llamó a la puerta del señor Burgos Mazo. Y un hombre que pasaba por allí le preguntó que para qué pedía una recomendación para su hijo. ¿Es su hijo cartista? —preguntó el hombre—. ¿O acaso es criminal o ha estado en la cárcel? La mujer respondió que no. Y entonces el hombre le contestó: «Pues no espere usted que don Manuel le recomiende.» (Aplausos.)

Esa es la anécdota que se cuenta en Moguer. Lo que yo quiero es que el señor Burgos Mazo deje de ser el amo de aquella localidad. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Prometo trasladar el ruego al ministro correspondiente.

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro. El señor MARTÍN (don Pedro) in-

terviene en el debate, con el propósito de explicar lo que sucede en las Confederaciones hidrográficas. Pone de relieve la riqueza enorme que representan los elementos que se aprovechan con sus obras, y como consecuencia deduce la trascendencia enorme que tiene para la economía nacional el fomentar esas obras. Calcula que con el aprovechamiento de aguas que hoy no se utilizan se podrá aumentar en 3.000 millones el valor de los productos de las zonas de riego y se podrían obtener cuatro millones de caballos de fuerza, que se evalúan en otros tres millones.

Las obras necesarias para obtener tan considerable incremento de riqueza no excederán de 1.000 millones de pesetas.

Al convertir en regadío un terreno de secano, se quintuplica el número de obreros necesarios en la explotación.

Quiero hablar ahora del real decreto del 24 de junio.

MUCHAS VOCES: No es real. El señor MARTÍN: Bueno; del decreto. No es posible que las Comisiones gestoras designadas puedan realizar en un mes la revisión que se les encomienda de las obras de las Confederaciones, y es expuesto a conflictos la facultad que se otorga a esas Comisiones gestoras de suspender obras iniciadas.

En definitiva, el señor Martín aboga porque se mantenga la autonomía con que venían desenvolviéndose las Confederaciones.

El señor SALMERÓN (don José) interviene en el debate para rebatir algunas de las afirmaciones que hizo el señor Algorta.

Rechaza la hipótesis de que en la transformación de las Confederaciones se tratara de favorecer intereses determinados, y critica la tesis del decreto del 24 de junio está en disposiciones que ya adoptó la segunda dictadura ante el clamor de Zaragoza contra la orgía que representaba la organización dada a la Confederación del Ebro.

Queda el orador en el uso de la palabra al suspenderse el debate hasta el martes.

Orden del día.

Se abre la sesión a las cuatro y veintidós, bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul, el ministro de la Guerra, de la Gobernación, de Trabajo y el presidente del Gobierno. Los tribunas, bastante concurridos. Las tribunas, muy animadas.

El señor TERRERO formula varios ruegos, que no se oyen desde la tribuna.

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Conferencia de las Naciones, que por su carácter entiendo en las obras públicas de aspecto internacional cuyos presupuestos exceden de las posibilidades presupuestarias de una nación; por ejemplo, la construcción de un túnel que una a Europa con África.

Aparte de otros muchos beneficios, se derivaría para España el que durante varios años tendrían ocupación algunos miles de obreros.

signándose a los señores Samper y Rey Mora para que intervengan en la discusión de dichas actas.

El criterio de la minoría en este asunto es favorable al dictamen de la Comisión de Actas.

**Reunión de la minoría agraria.**

Reunidos los diputados agrarios, examinaron la parte de la Constitución que se refiere a las regiones. Se acordó que la minoría presente una enmienda relativa a las facultades del Poder central en la región en el sentido de que aquel Poder tenga delegados permanentes en las regiones con objeto de garantizar el exacto cumplimiento de las leyes generales de la República.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre la reforma agraria, y el señor Martínez de Blas, perteneciente a la Comisión, dió cuenta del curso de los trabajos de la misma.

**Una visita al ministro de Fomento.**

Una Comisión de Casares (Málaga), acompañada por el camarada Molina, diputado por la provincia, visitó al ministro de Fomento para gestionar den principio las obras de construcción de la carretera de Casares a la de Málaga-Cádiz, obra de gran necesidad para aquel pueblecillo y que, además, contribuiría a aliviar la crisis de trabajo.

La Comisión, de la Juventud Socialista, está compuesta por los camaradas Francisco Morales Montero, José Trujillano Caravante y Cristóbal Jaña.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista verificada con el ministro.

**Los periódicos suspendidos.**

El señor Gil Robles dijo ayer tarde que el presidente del Consejo de ministros le había dicho que desde el martes próximo están autorizados a reanudar la publicación los periódicos suspendidos, a excepción de «La Fracata del Norte», de Bilbao, y «El Siglo Futuro», de Madrid.

**Inauguración de unas lápidas en Ciempozuelos.**

Mañana domingo se inaugurarán en Ciempozuelos unas lápidas con los nuevos nombres de muchas calles de aquel pueblecillo.

Las lápidas con los nuevos nombres están dedicadas a don Celedonio García de Salmerón, Pablo Iglesias, capitán Galán y García Hernández, Catorce de Abril y otros nuevos nombres.

A la ceremonia asistirán varios diputados socialistas, radicales socialistas y de alguna otra fracción que ostentan la representación de la provincia de Madrid. También está invitado el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

**Gestiones de los diputados socialistas.**

Una Comisión del Ayuntamiento y elementos obreros de La Unión, acompañada por nuestro camarada Ruiz del Toro, visitó ayer a Fernando de los Ríos para solicitar le sean devueltas a aquella provincia las 37.000 pesetas que le costó el sostenimiento del juzgado de primera instancia, suprimido por la dictadura de Primo de Rivera, cantidad que sería aplicada, si se devolviese a dicho Ayuntamiento, en dar jornales a los obreros.

Los diputados socialistas por Jaén han visitado al presidente del Consejo para pedir que se envíe a aquella capital una nueva cantidad con destino a la crisis de trabajo. También pidieron que se ponga en ejecución lo antes posible el plan de obras públicas.

El presidente acogió con interés las dos peticiones.

**Reunión de la minoría federal.**

En la reunión celebrada por la minoría federal, el señor Crespo Romero, perteneciente a la Comisión de Reforma agraria, informó a los reunidos de los trabajos realizados por dicha Comisión.

Se designó al señor Valle para defender el voto particular al título primero de la Constitución, y que firmó dicho diputado en unión de los señores Alomar y Xiráu.

Fueron aprobadas diversas enmiendas relativas a la constitución federal del Estado, autonomía municipal, sistema bicameral y otros puntos de la Constitución.

Se acordó en principio el estudio de una organización del Poder ejecutivo análoga a la del Uruguay, cuyo Poder funciona como Consejo de administración.

**Designación de un candidato.**

Según nos manifestaron ayer varios significados federales de Madrid, este partido tiene el propósito de proponer al señor Cárceles candidato para la vacante de esta capital.

**Una nota de los diputados progresistas.**

Anoche fué facilitada a los periodistas una nota que dice:

«Los diputados de la minoría republicana progresista, firmantes de la enmienda presentada ayer al título primero del proyecto de Constitución en los artículos referentes a los Estatutos regionales, exteriorizan su extrañeza ante los comentarios que la presentación de dicha enmienda suscitó entre algunos parlamentarios.

Ello parece tender a coartar la libertad que tienen todos en orden a tan trascendental problema, sea cualquiera el sentido de sus propuestas.

Y, por otra parte, es lamentable que la enmienda que sólo tiende a dejar abierto el camino de la máxima transacción y concordia ante un problema más que es uno de tantos (más moderado que otros) en la mecánica parlamentaria de la discusión constitucional y que no modifica ni el momento ni la amplitud de concesión al llegar la discusión de los Estatutos regionales, determine tan singular actitud. Por los diputados firmantes, Federico Fernández Castillejo.

**Manifestaciones de Bosteiro.**

Al recibir anoche a los periodistas, nuestro camarada Bosteiro les dijo: «Acabo de recibir a M. Julián Cain, jefe del Gabinete de secretarios particulares de la Cámara francesa, que viene como una especie de emisario de aquella Cámara y a quien le interesa el funcionamiento de la nuestra.

Estaba de viaje en España, y monsieur Bosteiro le recomendó que no dejara de verme, porque esto de los presidentes socialistas de las Cámaras europeas es cosa ya tan extraordinaria, que sugiere la idea de reunirnos todos para cambiar impresiones, cosa que no estaría mal.

Respecto a la sesión del próximo martes, deseo acentuar que se tratará de la interrelación del señor Alba y no de la Conferencia Hidrográfica del Ebro, como equivocadamente dije al final de la sesión.

El señor Alba tratará del tema a

anunciado en la prensa, acerca de cuestiones económicas y financieras en general. Se procurará reducir el fin de ruegos y preguntas con el fin de que haya tiempo de que el señor Alba haga su discurso y le conteste el señor Prieto.

Observaron ustedes cierta lentitud en la discusión del proyecto de Constitución; pero esta lentitud no es tan grande como muchos dicen. Se va desbrozando el camino, y a mi entender, adelantándose mucho. Creo que se terminará pronto, sin que pueda predicirse exactamente el tiempo, porque pueden surgir intervenciones de interés, como la de hoy del señor Ruiz Funes, muy centrada y de mucha importancia.

Ahora ruego a ustedes rectifiquen la especie publicada por algún periódico de que existe alguna molestia dentro del personal diplomático porque en su tribuna entran personas ajenas al Cuerpo.

Respecto a esto, digo que se ha seguido la costumbre de siempre, o sea la de enviar al primer introducido de embajadores los pases.

Hecho esto, después ya no interviene, porque el reparto es cosa del Cuerpo diplomático. Pero, no obstante esto, pueden hacer la oportuna reclamación, que nosotros haríamos ensiguenda todo lo posible para corregir ese defecto.

**Los incidentes de ayer**

**Los obreros sin trabajo promueven alborotos**

Lo que dice el señor Galarza.

El director de Seguridad manifestó ayer a los periodistas que los obreros sin trabajo habían promovido un pequeño alboroto en la calle de Santa Engracia, frente a los Almacenes de la Villa. Después, en grupos poco numerosos, descendieron hacia el centro de Madrid, y al llegar a la Red de San Luis fueron disueltos por los guardias de asalto.

Agregó el señor Galarza que seguían el origen de estos pequeños alborotos es el estarse confeccionando en la actualidad un verdadero censo de obreros sin trabajo, cosa que perjudica a los muchos individuos que se han aprovechado hasta ahora del reparto de bonos de dos pesetas, y entre los cuales, según ha podido comprobarse, figuraron incluso algunos vagos de profesión, maleantes y aun jornaleros que, trabajando a otras horas, se aprovechaban del reparto de bonos para obtener un aumento en sus ingresos. Incluso ha habido quien ahorró en bonos la cantidad suficiente para poder adquirir un jamón.

Por ello, esta elaboración del verdadero censo de obreros sin trabajo favorecerá muchísimo a los que se hallan realmente en estas circunstancias, pues evitará la injerencia de elementos extraños.

Terminó el director de Seguridad manifestando que, aunque en realidad existe una gran cantidad de obreros sin trabajo, es necesario normalizar el reparto de los bonos. Entre otros casos, se ha dado el de que jornaleros que trabajaban en obras del Ayuntamiento, en virtud del reparto de tales bonos se han permitido incluso agredir al capataz en el momento en que éste les hacía alguna observación relacionada con su tarea, pues varios de estos individuos apenas si contribuyeron al trabajo unas horas de las comprendidas en la jornada.

Lo que dice nuestro compañero Sabarbit sobre los incidentes.

El compañero Sabarbit, hablando ayer con los periodistas, comentó el suceso a que hacemos referencia, manifestando que es injustificada la excitación en el ánimo de los obreros, por cuanto la expendición de bonos será cumplidamente sustituida por el comedor de asistencia social. De otra parte—añadió Sabarbit—la inmediata construcción de diez Grupos escolares y la próxima realización de los distintos proyectos de obras de gran envergadura darán ocupación a unos miles de hombres, y seguidamente con un poco de sensatez y paciencia por parte de todos quedará este invierno resuelta favorablemente la crisis de trabajo.

**Desmanes caciquiles**

**Una detención arbitraria**

LUGO, 11. (Por telegrafo.)—En conocimiento del Comité de la Agrupación Socialista de esta localidad la detención arbitraria de nuestro camarada el alcalde del Ayuntamiento de Rivas del Sil, se ha remitido al ministro de Justicia el siguiente telegrama:

«Agrupación Socialista de Lugo protesta ante usted respetuosamente contra la detención del socialista de Rivas del Sil, considerándolo un atropello caciquil vergonzoso. Suplicamos que a este asunto se le haga justicia.—Presidente, Valina.»

**Una nota de la Asociación de Catedráticos**

La Directiva de la Asociación de Catedráticos de Instituto invita a sus compañeros a una reunión meramente privada, en el Instituto del Cardenal Cisneros, mañana domingo, a las doce de la mañana, para cambiar impresiones sobre problemas de actualidad que les afectan.

**50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ; Dentista. Magdalena, 28. 1.ª Madrid.**

**NOVIAS**

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmense surtido en camas doradas, hierro.

**¡OBREROS!**

¿Tenéis que purgaros? ¿Tenéis que pagar a alguien de vuestra familia? Recordad y pedid en las farmacias el famoso

**AZUCAR DE FRESAS**

(Insistid en que sea «DE FRESAS»; los otros son imitaciones.)

Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.

## Las Constituyentes deben terminar toda la obra fundamental y complementaria

Con este mismo título, «Crisis» de anoche dice lo siguiente:

«Ya todo el mundo—comenzando por el propio Gobierno—había llegado a la convicción de que el Ministerio no está aprobado la Constitución y elegido el primer presidente de la República. Pero ahora surge una ocurrencia que hemos de comentar también por muy parecidas razones. Se dice ya, se hace ambiente, más aún, se predica la necesidad de disolver las Cortes, una vez llegado ese momento, antes de discutirse y aprobarse las leyes complementarias de la Constitución. En resumen, que estas leyes complementarias y cuasi constitucionales serían obra de un Parlamento ordinario, probablemente de una mayoría partidista. Dichas leyes, tan importantes como la Constitución, no podrían ser ya expresión armónica de la opinión nacional, sino, como toda obra de partido, de un criterio más parcial y exclusivista. Basta representarse los temas de esas leyes—reforma agraria, orden público, etc.—para comprender la conveniencia de sustrair su debate y votación a una Cámara ordinaria, a la mayoría del partido gobernante a la sazón. Leyes semejantes a éstas se han aprobado—es cierto—por Cortes ordinarias, pero siempre han resultado lastradas con el peso excesivo del criterio mayoritario de un Gobierno de partido. El ideal es que esas leyes cuasi constitucionales emanen de unas Cámaras constituyentes como las actuales, en que no existe predominio absoluto de ningún grupo y que por tener una visión más elevada y puesta en la lejanía, no han de subordinarse ni al programa ni a las necesidades perentorias y pasajeras del partido gobernante. Pues, entonces, si éste es el ideal y tenemos unas Cortes constituyentes en pleno funcionamiento, ¿a qué disolverlas antes de terminar con todos sus complementos la obra constituyente?»

No nos extraña que esta ocurrencia de dar por concluida la tarea de estas Cortes antes de que en realidad esté concluida, cunda y tome ya aires de campaña política. En primer lugar, reina en algunos medios—principalmente en los periodísticos—tal desorientación, que en cuanto se dibuja cualquier sugestión política, por muy desacertada que sea, se toma por una solución, por una verdadera orientación, cuando es, por el contrario, un signo más de la confusión. Lo mismo que tras esta idea se corretea detrás de otra cualquiera, acorradamente, sin reparar adonde conduce. Pero, en segundo lugar, hay quien cultiva y fomenta deliberadamente la desorientación, lanzando a toda hora augurios tras augurios, solución tras solución, con preferencia siempre de las más nocivas para la estabilización y el porvenir de la República. En esta labor se distingue, naturalmente, la prensa sospechosa, que quiere en seguida un Gobierno de derechas, mucho antes de que se hayan puesto todos los cimientos del nuevo edificio del Estado. Lo que le importa es proceder en seguida a gobernar con un criterio partidista, sin reparar en si está o no firme el suelo sobre que van a pisar.

No hemos de cansarnos en pedir a los diputados constituyentes la brevedad compatible con su ingente tarea. Pero también hemos de exigirles la totalidad de su obra. Tras la gran lucha por la constitución de un nuevo Estado, no es cosa de que las Cortes actuales nos lo dejen incompleto y confíen a la mano de un partido frozo importantes del edificio. Y, en fin, pedimos también a la opinión, uno de cuyos guías es la prensa, mayor serenidad y firmeza para no volar presurosamente, como mariposa a la luz, al brillo de cualquier ocurrencia, de cualquier propuesta, tras la que a menudo se esconde una maniobra, un propósito envevesado.»

recibiendo numerosas cartas, unas en sentido elogioso y otras de censura; pero que sigue sus investigaciones imperturbable, sin hacer caso de unas ni de otras.

**Fundamento de una negativa de reforma de auto de procesamiento.**

El señor Gil Robles manifestó ayer tarde a los periodistas que la Comisión de Responsabilidades ha denegado la petición de reforma del auto de procesamiento y prisión de los generales del Directorio militar fundándose en que éstos fueron ministros de hecho y contribuyeron a mantener un estado de sublevación.

—Entonces—preguntó un periodista—¿no aplorá usted a la Cámara? —No. Porque la Comisión me ha prometido traer a la Cámara todos los documentos relativos a este proceso.

**Reunión de los defensores.**

El próximo martes se reunirán, para marchar de acuerdo en las defensas, los señores Alvarez (don Melquiades), Gil Robles y Martínez de Velasco. Este ha pedido la revocación del auto de procesamiento y prisión del general Ardanaz.

También parece que don Melquiades Alvarez dirigirá otro escrito en el mismo sentido respecto de su defendido, el general don Dámaso Berenguer.

**Detención de un estafador**

Ha sido detenido Constantino Vago, Estero, autor de dos estafas al Banco Español de Crédito. Una de ellas por valor de diez mil trescientas noventa pesetas y la otra de diecisiete mil trescientas.

Constantino, aprovechándose de que iba a dicho establecimiento a enseñar el manejo de unas máquinas de escribir, se apoderó de dos cartillas de ahorro, cobrándolas después.

**Con motivo de un telegrama**

Días pasados publicamos un suelto en el que se daba a conocer el proceder inhumano de un médico en el pueblo de Santa Eufemia. Con este motivo, y a causa de desear este pueblo un médico que supla al titular, dado que éste, como ya indicamos, se niega a cumplir su profesión, nos escribe un camarada de Valladolid indicando cómo podría cubrir la plaza.

Nos ruega este camarada que desde Santa Eufemia le escriban para ponerse en contacto con dicho pueblo. Las señas son: José Sánchez, cartero de la Principal de Valladolid.

**Cámara Oficial de la Industria**

**Concesión de cartillas de ahorro.**

En conmemoración de la Fiesta de la Raza, y como en años anteriores, la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid concederá 40 cartillas del Monte de Piedad, de 50 pesetas cada una, que serán entregadas a los hijos, varones o hembras, de los obreros industriales que cumplan precisamente doce años dentro del mes de octubre próximo, y que reúnan, además, las condiciones siguientes:

1) Ser natural de Madrid o su provincia, lo que deberán justificar las personas que ejerzan su tutela mediante el correspondiente certificado del Registro civil o de la parroquia.

2) Que sean hijos de obreros que presten sus servicios en cualquier establecimiento industrial o mercantil (siendo desde luego preferidos los hijos de obreros industriales), lo que deberán justificar sus padres o tutores presentando una certificación sufiiciente de su patrono o persona encargada de la gerencia.

Las solicitudes se dirigirán a la Cámara Oficial de la Industria (avda. de los Reyes, 24), de cuatro a seis de la tarde, hasta el día 30 del mes actual.

Si el número de solicitudes excediere de las cartillas concedidas, se celebrará un sorteo, al que podrán concurrir los padres de los interesados, personas que los representen o sus patronos.

**La Subcomisión de Marruecos irá a Annual.**

La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en lo referente a Marruecos se propone efectuar un viaje a África con objeto de reconstruir sobre el terreno todo el expediente acerca de Annual. Se ignora la fecha de la salida.

**Melquiades y Dámaso.**

Don Melquiades Alvarez confirió ayer en la mañana de ayer, en Prisiones militares, con el general don Dámaso Berenguer.

El señor Alvarez defenderá al general ante la Comisión de Responsabilidades.

**Se deniega la reforma de un auto de procesamiento.**

El Pleno de la Comisión de Responsabilidades ha acordado denegar la reforma del auto de procesamiento dictado contra los generales del Directorio militar, pedida por su defensor, el diputado señor Gil Robles.

Como el defensor, a la vez que pidió la reforma, solicitó que en caso de no ser admitida se elevara el recurso de apelación ante la Cámara, este requisito se cumplirá automáticamente.

**Reunión del Pleno de la Comisión de Responsabilidades. — Nuevas citaciones.**

La Comisión de Responsabilidades se reunió ayer en pleno y examinó la labor de las diferentes Subcomisiones.

**El señor Prieto y Salvatella vendrán a Madrid a declarar ante la Comisión.**

SAN SEBASTIAN, 11.—El ex presidente del Consejo señor García Prieto marchará el lunes a Madrid para informar ante la Comisión de Responsabilidades.

Ayer estuvo en Irún conferenciando con el ex ministro señor Salvatella, que, como se recordará, formaba parte del Gobierno al advenir la dictadura.

El señor Salvatella también marchará a Madrid para comparecer ante dicha Comisión.

**El señor Blanco y la Comisión de Responsabilidades.**

Ayer tarde, en la Cámara, preguntaron los periodistas a don Carlos Blanco acerca de la labor de la Comisión de Responsabilidades.

El presidente de la Comisión dijo que no quería facilitar ninguna noticia, pues algunas veces las Subcomisiones se orientan en un sentido, y luego lo modifican ante la realidad de sus investigaciones, y esto podría parecer inconsecuencia y no lo es.

También dijo que la Comisión está

**Diez pesetas un foto-blea, estilo film americano, maravillosamente efectuada, sólo por ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.**

## La primera Asamblea Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes

Ayer continuó la asamblea de oficiales practicantes.

Se tomó el acuerdo de dar un voto de gracias a la prensa por el apoyo constante prestado en todo momento a la asamblea y por haber interpretado tan acertadamente el espíritu de la clase.

Se da cuenta de las gestiones realizadas en la Dirección general de Emigración, por las cuales es de esperar soluciones satisfactorias.

En ponencias varias se acuerda proponer que en las Juntas provinciales y municipales de Sanidad tengan representación los practicantes.

Solicitar se convierta en realidad pronto la organización del Cuerpo de Practicantes titulares dependientes del Estado, se disponga haya por cada titulación médica una vacante de matróna que no sea cubierta por éstas, se agregue al practicante titular.

Que se disponga igualmente la instalación de botiquines y se nombre practicante en las minas.

Se pide el cumplimiento de todo lo legislado sobre practicantes.

Concedida la palabra al presidente de la Federación, éste justifica el porqué de la dimisión del Comité ejecutivo, y el delegado de Logroño lleva al ánimo de la asamblea que no puede aceptarse, y ésta cierra sus palabras con una salva de aplausos, un medio de la cual queda por unanimidad reelegido dicho Comité, que lo constituyen: Presidente, don Balbino Díaz Morcillo; secretario general, don Eusebio Cobo de Blas; tesoroero, don Saturnino Pérez González; contador, don Antonio Rodríguez Arias, y vocal, don Fernando Mateo Romero.

Acto seguido, la Mesa de discusión entregó nuevamente los poderes de la Federación y se levanta la sesión.

**Sesión de clausura.**

A las doce de la mañana de ayer se celebró, en el Colegio de Médicos, la sesión de clausura.

El presidente, señor Díaz Morcillo, en elocuente discurso refrendó el éxito alcanzado por todos los delegados de provincias, que, reunidos, han sabido unificar los espíritus para procurar el interés de las altas autoridades la ineludible necesidad, sentida hoy más que nunca, en que la democracia y la justicia se impongan, de reconocer la personalidad material del practicante, como reconocida se le tiene la moral.

El doctor García Sierra, en una muy cariñosa disertación que muestra el cariño hacia los auxiliares de Medicina, ratifica lo antes dicho por el presidente, porque considera que nadie mejor que aquellos pueden desempeñar una función tan acabada y perfecta como quienes han pasado por las aulas de los Institutos y de las Universidades, haciendo patente que a mayor caudal de conocimientos corresponde lógicamente mejor desempeño de funciones. Los practicantes—dice—tienen una misión tan marcada, tan definida, dentro de la Clínica del Laboratorio, y, en general, en cuantas especialidades puede demostrar su suficiencia y su eficacia, que es de hecho indiscutible por más tiempo el pretender sustituir a estos profesionales por quienes, a fin de cuentas, han de tener un origen más rudimentario por sus funciones puramente mecánicas.

El doctor Bardají conuiga en las palabras del orador que le antecede; pero además agrega que su satisfacción es tanto más grande cuanto es la organización de la Federación algo tan perfecto que sin estridencias ni violencias va buscando la fórmula de resoluciones visibles para bien de los practicantes y no menos de la Sanidad.

El doctor Sáinz de Buen, que preside el acto, hace el resumen y recoge el voto para transmitirlo al director general de Sanidad, en cuyo nombre felicita a la clase, y a quien habrá lugar un ruego que formula la Asamblea con carácter de urgencia.

Y como final, los delegados, en honor al Comité ejecutivo, se reunieron en fraternal banquete, donde se hizo patente la unión que este sector sanitario ha conseguido entre sí, y pudo recoger con júbilo el rumor de que al fin las Diputaciones, reunidas en asamblea también nacional, habían tomado el acuerdo de crear el Cuerpo de Practicantes en Hospitales provinciales.

A los postres se pronunciaron los discursos de rigor, y el señor García del Real, colaborador de «El Liberal», dió, en nombre de la prensa madrileña, a la cual totalmente no se pudo invitar por la premura del tiempo, su felicitación por el feliz término de la asamblea, e hizo votos porque se convirtieran prontamente en realidad las tan legítimas y razonadas aspiraciones de la clase.

Así concluyó la asamblea, entre vivas a España, a la República, a la Sanidad y a la Federación.

**El Consejo de ministros de ayer**

Idem estableciendo el plan provisional de estudios universitarios en la Facultad de Derecho para el curso de 1931-32.

Idem estableciendo los estudios de químico diplomado en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, idem incorporando a las enseñanzas del Estado las del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

El ministro dió cuenta de una comunicación cursada por el síndico presidente del Consejo general de la República de Andorra. La comunicación se refiere a las atenciones de Instrucción pública a cargo del Gobierno de España.

El Consejo acordó atender en todos sus términos la petición formulada por el Consejo de la República de Andorra.

Guerra.—Decreto limitando el tiempo de servicio de los jefes y oficiales del ejército en los cuerpos de milicias y milicetas.

Idem confirmando a las cajas de reticula las funciones de las suprimidas Juntas de clasificación.

Varios expedientes administrativos.

Economía.—Concesión de carácter oficial a la Asociación de Pesadores y Medidores de Sevilla.

Decreto suprimiendo la Orden del Mérito agrícola.

Idem autorizando al Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico para la adquisición de semillas de trigo y dictando las normas a que deberán sujetarse dichas concesiones.

Concurrencia a la Feria de Muestras de Leipzig.

**Después del Consejo.—Manifestaciones del señor Alcalá Zamora.**

Después del Consejo, el presidente recibió en su despacho a los periodistas y les manifestó:

—Muy sencillos, señores. He estudiado ya uno de los proyectos de ley que me entregó ayer el ministro de Trabajo. Hay tiempo para todo y seguiré estudiando los demás.

El Consejo del próximo martes empezará un poco más tarde, por la inauguración del Congreso de Estadística. Una media hora más tarde.

Respecto a la famosa enmienda, creo que todo está aclarado; pero si no está y alguien lo lleva al salón—esas cosas deben discutirse en el salón y no en los pasillos—, allí hablaré yo, que lo desee.

Creo que me explicaré con claridad si no he verificado los memoriales.

Y un levisimo comentario a que pudiera causar asombro mi intervención sobre el problema regional. Creo, y ahora soy yo el que pregunto a ustedes, que hace cerca de veinte días han publicado todos los periódicos la noticia, y con letras mayúsculas, que sería la primera intervención mía en el debate constitucional. Se lo he dicho a ustedes, y todos los periódicos lo han publicado con letras de esas que ven los ciegos. Sigo inconvencible en mi posición: tres discursos. Tal como he anunciado desde el primer día: regionalismo, el primero; religión, el segundo; Senado y Presidencia, el tercero. Temas estos dos tan inseparables, que por creído así sugiere la proposición, que vi con satisfacción que ha prevalecido, de que se discutan juntos en totalidad los títulos cuarto, quinto y sexto que los comprenden.

Por consiguiente, tal como lo anuncié, y aun cuando no hubiese hablado sobre el regionalismo, está edificada mi modesta historia política, que nadie tendrá que recordarme porque me adelantaré yo, y por tanto, aunque no lo hubiera repetido tantas veces, era evidente que hablaría en el salón, no en los pasillos.

**El Consejo de ministros de ayer**

**A la entrada.**

A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo. Los ministros no hicieron manifestaciones.

**A la salida.—Lo que dice el señor Maura.**

El ministro de la Gobernación manifestó que no había nada de particular.

Se le preguntó si en la reunión ministerial se había hablado de la enmienda suscrita por los progresistas.

—No se ha hablado nada de ello.

Ayer, cuando hablé con algunos periodistas y me dieron cuenta de la enmienda, puse apies en pared. Pero se trata, según he visto después, de la fórmula de transacción para que al aprobarse la Constitución no quedara estrangulado el Estatuto de Cataluña, sin que esto prejuzgase que no haya de discutirse.

Agregó el señor Maura que el jefe del Gobierno, al conocer sus manifestaciones, había hecho una frase ingeniosa, como suya: «Si me quedara Miguel Maura, que si viviera su padre le daría un disgusto diario, y como no vive, me los da a mí.»

El ministro de la Guerra iba al ministerio a firmar unos expedientes de cierta urgencia para que no se estancasen.

**Diez De los Ríos.**

Sallieron juntos los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo. Al compañero De los Ríos se le preguntó qué había de cierto sobre una noticia recogida en algunos periódicos acerca de que el cardenal Segura y el doctor Múgica no volverán a España, de acuerdo el Gobierno de Madrid y el Vaticano. El ministro respondió:

—No conozco tal cosa. Son apreciaciones prematuras que ni deben tomarse en consideración.

Después el camarada De los Ríos manifestó que había dado cuenta a los compañeros Prieto y Largo Caballero de los acuerdos que tomó ayer el Partido relativos a la ordenación de la Oficina parlamentaria y del criterio que tiene el Partido y de la enmienda que va a presentar a algunos puntos de la reforma agraria, de lo que también dió cuenta al presidente.

**Referencia oficiosa.**

La nota facilitada por el señor Domingo dice así:

Presidencia y Estado.—Se aprobó la designación de un representante para el Congreso de Pesca y la propuesta de acuerdo de la Conferencia de Representantes de la zona francesa y española en el Protectorado de Marruecos.

Instrucción pública.—Autorización al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando Patronatos directivos e inspectores de la Biblioteca Nacional, Museo del Prado, Archivo Histórico Nacional, Archivo de Indias, Archivo de la Corona de Aragón, Museo Arqueológico Nacional, Museo de Arte Moderno, Museo del Palacio Real, Biblioteca de El Escorial y de cuantos centros de importancia pareciera estime el ministro que necesitan para su mejora u organización.

Autorización al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios del artículo 3.º de la ley de 14 de junio de 1911 a los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y Oficios Artísticos.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Medicina para el curso de 1931 a 1932.

**¿Sufre usted del ESTÓMAGO?**

**TOME**

**GASTROVANADINA**

**DOCTOR COQUILLAT**

**y curará radicalmente.**

**POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,15 y 2,35 pesetas.**

**ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,65 pesetas.**

**Casa BENITEZ**

(Asociado a Profesionales y Oficios Varios. núm. 97)

**GRANDES MANUFACTURAS**

**SASTRERIA Y CONFECCIONES**

**TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas.**

**TRAJES HECHOS (fresco). . . . 50 Ptas.**

**GABARDINAS (forro seda). . . . 75 Ptas.**

**10 POR 100 DE DESCUENTO A TODOS LOS AFILIADOS A LA CASA DEL PUEBLO**

**INFANTAS, 42**



DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Solucion de un conflicto. -- Los nacionalistas vascos asesinan alevosamente a un republicano. Nueva suspension de periodicos

El ministro de la Gobernación ha manifestado de madrugada a los periodistas que en la reunión habida entre patronos y obreros de la Sociedad Hidráulica «El Chorro»...

15.55: Información teatral. Índice de conferencias. 16: Fin de la emisión. 16: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa...

Una conferencia de Rafael Henche

“Municipalización de la industria del pan”

Con el tema «Municipalización de la industria del pan» dará una conferencia el camarada Rafael Henche hoy, sábado, a las seis de la tarde...

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 38.145,42 pesetas. Madrid. -- Fed. L. Obreros en Madera (julio y agosto), 20; Grupo Artes Gráficas (agosto), 20...

Cinema

Inauguración del Rialto

Mucha luz, gran animación; día de solemnidad para el coliseo de la avenida de Eduardo Dato. Se inauguró la temporada y se ofreció un programa que el público, recordando lo que fueron los de la anterior, sabía había de ser de su agrado.

Grupo Sindical Socialista de Impresores

El Comité de este Grupo recomienda a todos sus afiliados y simpatizantes acudir mañana domingo al acto de afirmación socialista...

POLITICA INGLESA

El Laborismo, contra los proyectos del Gobierno. -- Se aprueba el presupuesto sobre el tabaco y la cerveza

Inquietud de los conservadores. LONDRES, 11.--Aunque el partido conservador está dispuesto a ayudar al Gobierno, muestra inquietud, por recar las cargas en gran parte sobre la clase media...

Grupo Sindical Socialista de Impresores

El Comité de este Grupo recomienda a todos sus afiliados y simpatizantes acudir mañana domingo al acto de afirmación socialista...

Un banquete fraternal

En el Hotel Gran Vía se celebró anoche un banquete fraternal ofrecido por la Diputación madrileña a las representaciones de provincias.

T. S. H.

Programas para hoy. UNION RADIO. (E.A.) 7.424 metros, 3 kw., 707,5 kiloc. -- De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra»...

Café Bar Nueva Montaña. Fuencarral, 91. -- Teléf. 11433. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia).

EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ. Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma en contante y a plazos.

Sucesos en Bilbao

Una colisión entre nacionalistas y republicanos

BILBAO, 12. (De madrugada.) -- A las nueve y media de la noche se hallaba un numeroso grupo de nacionalistas repartiendo hojas, cuyo contenido era de tonos violentísimos contra España y contra la República.

Una visita al camarada Largo Caballero

Una Comisión de compañeros de la industria de gas y electricidad de Barcelona ha visitado, acompañada por un miembro de la Federación Nacional de dicha industria, al camarada Largo Caballero, ministro de Trabajo...

En la Casa del Pueblo

Importante reunión de los Obreros del Transporte Mecánico

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche una importante reunión de los obreros del Transporte mecánico para tratar de la situación en que se encuentra la industria del taxi en Madrid.

Federación Nacional de Obreros en Madera

Con fecha 8 de los corrientes han sido depositados en Corros los papeles con la Memoria y el orden del día del Congreso que la Federación Nacional celebrará, en la Casa del Pueblo de Madrid, los días 28 y 29 de octubre.

Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas

Esta Sociedad ha requerido, para su propaganda en favor de los derechos de la mujer, la valiosa ayuda del eminente doctor y diputado a Cortes don César Juarros, el cual habrán, en lugar de los oradores anunciados, sobre «Vindicaciones de la mujer», hoy sábado, a las seis de la tarde, en el local de la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa, número 2.

Bibliografía

El enigma de la mujer. Doctor Pierre Vachet. (Cinco pesetas. Ediciones Oriente). Una mujer fatal. Orgullosa, tiránica, profundamente sensual; y Hermosa tema para cualquier novelista del 800!

Sociedad de Obreras y Obreros de la Aguja

La Directiva de esta Sociedad nos comunica que, en vista de las numerosas cartas que llegan a su poder a nombre de la Sociedad de Obreras en Ropa Blanca y a la de Modistas, tiene que hacer público que ambas organizaciones se fusionaron y constituyen ahora la Sociedad de Obreras y Obreros de la Aguja de Madrid y Limitadas.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos. Se trata, sin duda, de una confusión entre la junta general y la junta directiva...

Noticia inexacta

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Excursión al Saito de Bolarque

El domingo, día 20, la Casa de los Gatos efectuará una excursión para visitar el Saito de Bolarque, reconocido como una de las obras más hermosas de la ingeniería española.

Excursión al Saito de Bolarque

El domingo, día 20, la Casa de los Gatos efectuará una excursión para visitar el Saito de Bolarque, reconocido como una de las obras más hermosas de la ingeniería española.

psicología en fuentes fisiológicas. Y nos quiere mostrar, enmarcado en la estricta realidad, el enigma de la mujer. El campo de experimentación de novellista.

El agudo entendimiento psicólogo del doctor Vachet nos va llevando de la mano por campos inexplorados, y así vemos las mujeres sensitivas, fracasadas en la vida sexual, a priori. Las mujeres «atales», de gran furor uterino. Las «solteronas», etc., etc. Y comprendemos a la par cosas que nos habían parecido hasta entonces absurdas.

Aporta el doctor indicado sus materiales a la obra constructora. Ahora que vamos conociendo éstos, podemos forjar el próximo edificio rápidamente. El problema sexual--turbión desconocido para unos y para otros--se aclara. Era menester. Muchos acuciantes se hubieran echado de coartado. Muchos trágicos ínfimos se evitarían también. Y muchos problemas que traen asombrados a filósofos y moralistas tomarán su camino verdadero a lo que son. Problemas sexuales.

Sindicato Metalúrgico "El Biltuarte"

El Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Biltuarte» convoca a todos los asociados de la profesión de platería y orfebrería a junta general del gremio para la aprobación del contrato de trabajo y salarios mínimos que se han de discutir en el Comité paritario.

Federación Nacional de Obreros en Madera

Con fecha 8 de los corrientes han sido depositados en Corros los papeles con la Memoria y el orden del día del Congreso que la Federación Nacional celebrará, en la Casa del Pueblo de Madrid, los días 28 y 29 de octubre.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.



POR LOS TEATROS

Comedia.--«Mi padre». Una vez en Madrid, la compañía titular de la Comedia no ha tardado en dar a conocer al público madrileño la comedia o juguete cómico--los carteles no están de acuerdo con los programas de mano acerca de este punto, y el crítico, puesto a calificar, estaría con aquellos--de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Mi padre», que el público de San Sebastián y de Barcelona ha aplaudido. Anoche se estrenó en Madrid «Mi padre»...

Centro de Hijos de Madrid

El Centro de Hijos de Madrid, que desde hace treinta años ha venido dedicando preferente atención a la cultura de las clases populares, ha abierto la matrícula de las asignaturas que se cursan en su Casa de Estudios. Estas enseñanzas son: Aritmética, Geografía, Cálculo mercantil, Confesión de Corsés y de Sombreros, Contabilidad y Tendería de libros, Confección de vestidos de señora y ropa blanca, Mecanografía, Dibujo lineal y de figura, Francés, Inglés, Gramática, Ortografía, Sofía, Piano, Violín, Taquigrafía, Bachillerato elemental, etc.

Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas

Esta Sociedad ha requerido, para su propaganda en favor de los derechos de la mujer, la valiosa ayuda del eminente doctor y diputado a Cortes don César Juarros, el cual habrán, en lugar de los oradores anunciados, sobre «Vindicaciones de la mujer», hoy sábado, a las seis de la tarde, en el local de la Asociación Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa, número 2.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Asociación de la Prensa

Es absolutamente inexacta que la junta general de la Asociación de la Prensa haya de reunirse el viernes en sesión extraordinaria, e inexacto asimismo el orden del día que se figura en algunas gacetas aparecidas en algunos periódicos.

Advertisement for 'LAS MUJERES DE LOS TRABAJADORES' and 'PILDORAS FORTAN'. It includes the text 'deben saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres' and 'BOTE, 4,50 PESETAS'.

Advertisement for 'Muebles para oficinas BUREAUX, FICHEROS CLASIFICADORES' and 'CASA GONZALO'. It includes the text 'CABALLERO DE GRACIA, 8 (próximo a Montara) :: Teléfono 15502'.

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 ptas.

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

POLILLA CONSERVADORA

NUESTRAS CHARLAS

LECTURAS

Está usted equivocado, don José María

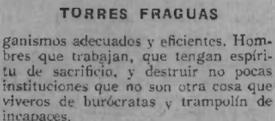
«Si yo fuese una de esas personas que actúan e influyen en la política del momento, nunca se me hubiera ocurrido hablar de responsabilidades...» José María Salavería. No nos extraña. Lo que nos hubiera asombrado es que a usted se le hubiese ocurrido algo... de eso. Porque tal ocurrencia es perfectamente incompatible con las habituales ocurrencias de usted. Usted, don José María, es un escritor muy correcto y muy viajero; su pluma es discreta, pero es de ave, y ya está cansada. Ha querido usted ser observador; más desde su más tierna infancia su vista ha presentado síntomas alarmantes de miopía. Hoy, después de una larga y laboriosa carrera—que supone un esfuerzo ante el que nos inclinamos respetuosos—, la pluma, el cerebro y la vista son dignos de gozar de los beneficios del Retiro obrero que la República implantará en beneficio de todos, hasta en el de usted. Si nosotros fuésemos una de esas personas encargadas de designar a los beneficiarios de esa ley, contaría usted con nuestro más decidido voto, don José María. Porque el respeto que nos merece su cabeza venerable y el desdén que alimentamos hacia las ideas apolladas nos dictarían esa norma de conducta. ¿Por qué se le ha ocurrido a usted hablar—o escribir—de responsabilidades? ¿Cómo usted, don Norte, comete semejante «meridionalismo»? Porque se nos antoja que es hablar por no callar lo que usted hace. En primer término, porque usted no tiene betigerancia en esta clase de debates a que da lugar el nuevo espíritu que hoy domina. Claro que usted tiene derecho a opinar; pero hubiésemos preferido que no opinara, precisamente por ese respeto sincero del que antes hablamos. Compara usted el deseo de exigir responsabilidades a los que nos crearon las dificultades que hoy tratamos de vencer con los apetitos de esos cabezallas americanos que fraguan revoluciones para viajar a los venecios. Usted, que ha viajado por esas tierras, don José María, debía saber que esos cabezallas no exigen responsabilidades por la sencilla razón de que son perfectamente irresponsables. No debía usted ignorar que son rarísimos los casos de hombres que se levantan contra la injusticia; que la

El compañero Julián Torres Fraguas nos hace interesantes manifestaciones acerca de la Sanidad española, y afirma que el puesto de los verdaderos marxistas está en el Partido Socialista

Aspiraciones del Sindicato Médico. — Medios para atajar el mal de la tuberculosis. — El proyecto de Constitución. — La labor a realizar por el Socialismo español.

Entre los numerosos hombres que existen hoy, por fortuna, en nuestro Partido, que a fuerza de sacrificios han sabido conquistar una cultura y un valor destacable, figura, sin duda alguna, nuestro camarada Julián Torres Fraguas, nuestro entrevistado de hoy. Torres Fraguas es de esos hombres que, aun joven, tiene un historial de gran luchador en las filas del movimiento proletario y socialista español. Es de los tiempos heroicos de las Juventudes Socialistas, en cuya vanguardia figuraban los camaradas Sabotit, Lamonedá, Redondo, Lucio y otros muchos. Es el obrero, mozo de almacén, que, espigando con penuria todos los obstáculos, ha logrado elevarse a un plano de cultura que le permite figurar entre las destacadas figuras de la medicina en Madrid. Es, en fin, el hombre que, empujando a trabajar como siempre mozo de almacén, logró ser albañil, y después, merced a sacrificios sin cuento, pudo alcanzar el título de médico, lo que viene ejerciendo hoy. Su formación es, pues, consecuencia de una lucha titánica, conseguida gracias a la fuerza de voluntad que es característica en nuestro compañero. En la actualidad es el secretario del Sindicato Médico, de reciente constitución. Estas son, sintéticamente, las razones que nos han movido a creer de interés recoger la opinión que a nuestro correligionario le merecen los problemas que tienen planteados la Sanidad española y España en su aspecto político. Con gran cordialidad nos recibe.

—¿Cómo surgió la idea de constituir el Sindicato Médico? —Al terminar la carrera—comienza diciendo Torres Fraguas—, y en mis primeras intervenciones en el Colegio de Médicos, pude apreciar que estos organismos, sometidos a la tutela oficial, no eran los más adecuados para la liberación de la clase médica. Precisamente por el año 21, en una sesión un tanto horrosa del Colegio, expresé mi opinión de que sólo cuando los médicos aprendieran el camino de la lucha de clases e ingresaran en la Unión General de Trabajadores, podrían dar el primer paso en su emancipación. Quizás esto obedeciese al medio ambiente social en que yo me había desenvuelto, actuando en las organizaciones obreras y en la Juventud y Partido Socialista. Constantemente he propugnado que la clase médica se desposeyese de privilegios que la alejaban del resto de los trabajadores, cuando esta clase es la que mayor similitud tiene con el proletariado del museo, entre otras razones, por su constante contacto con él. Por dificultades, unas por cobardía y otras de orden acomodaticio, mantenía a la clase médica alejada de esta buena orientación, aunque, en el fondo, reconocía ya gran parte de ella que el único camino a seguir era este de la lucha de clases. Se creyeron muchos que la dictadura resolvería todos sus problemas, y no fueron pocos los marxistas que, sin tan altos cargos sanitarios, creados sin tan altos sueldos, seguían empujando a la clase médica, principalmente a la rural. Estos eran los que llegaron a considerarse como la más excelente figura de la Sanidad a Martínez Anido, cuya labor es una lamentable caricatura por la cual aparecemos como un pueblo cuya Sanidad tiene cierto rango, cosa bien lejos de la realidad. Así, al proclamarse la República, y alejado el miedo de los pusilánimes, se desarrolló el sentimiento latente de organización sindical de la clase médica y consideramos llegado el momento de recoger sus anhelos y orientarlos en nuestro organismo nacional. Esta es la piedra angular de la organización de los médicos españoles como clase proletaria.



TORRES FRAGUAS

Las elecciones de Lugo

Dice el «Heraldo»: «Hoy se reúne nuevamente la Comisión de Actas para dictaminar sobre las del Lugo. Hay expectación por conocer el dictamen. Como se recordará, las elecciones de Lugo, en virtud de un fogoso discurso pronunciado por el señor Cordero, presidente de la Comisión de Actas, fueron anuladas por la Cámara. Repetida la elección, han triunfado nuevamente los candidatos cuyas actas fueron anuladas, dándose el caso singular de que en la segunda lucha electoral intervino activamente el propio señor Cordero, presidente de la Comisión de Actas. Estas circunstancias y el apasionamiento político que la anulación de las primeras elecciones produjo en la provincia de Lugo, conceden un especial interés al dictamen que en el día de hoy habrá de emitir la Comisión de Actas. ¿Quién inspira al «Heraldo» en este tema de las elecciones de Lugo? Porque cuidado que lo hace mal. ¿Le inspira Azpiroz y Artazo, que dicen que lo tiene el general Sanjuán a sus órdenes como especie de subdirector de la guardia civil. ¿Ay que ver! ¿Que estuvo también al servicio de la dictadura? Es posible, porque este flamante representante de Pepe Benito y de la Empresa de Castromil, que tiene la exclusiva de automóviles de línea de la provincia, es un personaje muy a propósito para ello. Pero si no este personaje, pueden serlo el señor Elola, ex fiscal de la República, o el señor Recaséns, que, al parecer, van a tener asiento en la Cámara, asientos que no da prestigio ni acredita la sensibilidad moral y política de las personas, en representación de Pepe Benito.

La carestía de las subsistencias y el informe municipal de «La Nación»

¿Están caras las subsistencias? Sí, no hay duda. ¿Están más caras que el año pasado? Con excepción de las patatas, el aceite y los huevos, no. Y el pescado está más barato. De este tema iba a tratarse ayer en el Consejo, y nuestro compañero Cordero estaba dispuesto a esclarecer el tema con acopio de datos que tiene recogidos. Y a propósito de esto dice «La Nación»: «Después de la sesión, el señor Cordero dijo a los periodistas que llevaba las tarifas del Mercado de la Cebada, para que vieramos que las subsistencias no han subido. —Solamente—dice—las patatas, los huevos, la merluza; pero las verduras tienden a bajar. Si, pero se conoce que se hacen las locas. Además, creemos que ya es bastante con que los tres primeros artículos se mantengan en precios altos. En esa sesión extraordinaria que se prepara habrá ocasión de hablar de las subsistencias. Ahora que si el señor Cordero pretende convencer con los mismos datos que esta mañana, le va a resultar un poco difícil... Esta información está hecha por un señor que aprovechó la dictadura y ser un servil adulador del duque de

ganismos adecuados y eficientes. Hombres que trabajan, que tengan espíritu de sacrificio, y destruir no pocas instituciones que no son otra cosa que viveros de burocratas y trampolín de incapaces. En primer término, hay que resolver el gravísimo problema de la tuberculosis. Tenemos sitios en España, sobre todo en la cordillera carpeto-cantábrica, cuyas condiciones para sanatorios son inmejorables, y sólo creando establecimientos de esta clase, con diez o doce mil camas, se puede hablar seriamente de lucha antituberculosa, dado el contingente de la población española atacada de la peste blanca. Otra necesidad es una buena organización de la medicina y de la higiene del trabajo, por ser éste la fuente de la mayoría de las enfermedades debidas a falta de higiene en casas, fábricas, minas, talleres, alimentación escasa y demás condiciones higiénicas para la conservación de la salud. Este aspecto se resolverá con una amplia legislación de enfermedades profesionales. Muy necesario es también imponer personal idóneo en todas las cabezas de partido, que bien pudieran ser oficiales sanitarios, con estudios especiales; pero dentro siempre de la Facultad de Medicina, como ampliación de la carrera, y que tuvieran atribuciones coercitivas para que todos los pueblos se observasen las más elementales reglas de la higiene. —La labor realizada por la Dirección de Sanidad, ¿cómo la juzga usted? —Sinceramente, y aun reconociendo la competencia del actual director de Sanidad, sean por las razones que sean, nada visible se ha hecho en España en cuanto a Sanidad desde el advenimiento de la República. Tengo confianza en que, en un porvenir no muy lejano, se abordará, porque la Sanidad, con la enseñanza, son los fundamentos de un país que quiera elevar su cultura y su bienestar. —Entrando ya en el terreno político, ¿qué opinión le merece el proyecto de Constitución? —No soy el más autorizado para discutir sobre este tema. Sólo a título de un ciudadano español diré que si se aprueba en toda su integridad es un paso de gran trascendencia, y, como Lassalle, yo me pregunto: «¿Qué es una Constitución? Si es para cumplirla, y el pueblo tiene potestad en un sentido extraordinariamente proletario, pues a esta clase es a la que le urge que se resuelva este problema. Otra aspiración inmediata para nosotros es la de solucionar, de manera general, la situación que crea el exceso de médicos, cuya consecuencia son idénticas a las que sufren los obreros en las crisis industriales por exceso de brazos o falta de trabajo, por estocico de materias que no se consumen. Es decir, que en esto vemos que el problema de los médicos es idéntico al problema de los obreros, confirmando las observaciones de Carlos Marx cuando dice que las crisis de trabajo tienen como origen las razones expuestas. —¿Cómo juzga usted la situación de la Sanidad en España? —La situación de la Sanidad en España es deplorable. Es seguramente uno de los aspectos nacionales más abandonados. En los medios rurales está en las mismas condiciones que hace cincuenta años. Continúan muchas enfermedades evitables haciendo estragos; en los medios mineros siguen siendo tributarios los obreros de las enfermedades, como la anquilostomiasis,

Un libro español sobre el desnudismo

Como un síntoma de los tiempos, «Laura Brunet» ha escrito su «Desnudismo integral» con un admirable método. «Laura Brunet» describe en la primera parte de su libro el desnudismo, relata su historia haciendo de ésta la adecuada aplicación y dejando dispuestos, propicios al uso, una serie de interesantes argumentos; luego enumera las ventajas higiénicas y morales—consecuentes éstas de aquéllas—del desnudismo, y, final-



El notable escritor que, utilizando el seudónimo de «Laura Brunet», ha publicado «Desnudismo integral», una interesante obra de propaganda naturista y de una nueva moral.

plidos informes acerca del desnudismo en Alemania, y aún más tímidamente hicieron su aparición en contados escaparates de las librerías unos ejemplares de la versión española del primero de esos reportajes. Pero cambió el régimen político de España, los escritores se sintieron libres, y he aquí, como un síntoma de los tiempos, este libro de «Laura Brunet»—seudónimo adoptado por un notable escritor catalán—que lleva por título éste: «Desnudismo integral». Con las primeras organizaciones desnudistas acaba de aparecer un interesante elemento de propaganda. El más adecuado en estos momentos. Porque «Desnudismo integral» es un fuerte volumen, escrito con gran seriedad, por un escritor que se muestra en la primera parte de esta obra como un hombre culto y como un perspicaz polemista, que presiente las objeciones y las rebate una a una, cuidadosamente, y en la segunda—como un periodista que sabe apurar las posibilidades de un reportaje. Por su empaque, el libro desecha toda idea equivocada sobre él, toda idea maliciosa. Y logrado este principal objetivo, tan importante para un propagandista del desnudismo, mente, al formular sus conclusiones, concibe sus esperanzas. Y después, en la segunda parte, «Laura Brunet» traza un cuadro de la vida en los campos de las sociedades desnudistas de Alemania. De Alemania, porque, seguramente, «Laura Brunet», que sabe que en Rusia y en los países bálticos hay más desnudistas que en Alemania, se ha percatado de que es aquí, en Alemania, donde el desnudismo está mejor organizado. «Laura Brunet» describe, después de haber descrito sus fundamentos, los resultados del desnudismo. Y así como Saldern pasó un par de meses entre los desnudistas alemanes, él pasó dos semanas, titulado esa segunda parte «Quince días con la piel al Sol». Saludemos la obra de «Laura Brunet». Iniciase, sin duda, con ella una bibliografía y con libros como «Desnudismo integral» y con libros sobre Eugenesia se hará una provechosa cruzada a favor de una Moral que muchos tendrán por nueva; pero que indudablemente no es otra cosa sino una Moral finalista, que usiendo en los más remotos tiempos, ha necesitado miles y miles de años para tornar al punto de partida para volver a ser, E. M. A.

Una población aumenta

Teníamos noticias de que la villa de Ciudad Rodrigo contaba con una población escaradamente de nueve mil almas. Sin embargo, las damas del Sagrado Corazón de Jesús, por medio de un milagro semejante al de los panes y los peces, han reunido en una exposición al presidente del Consejo—pidiéndole compasión para la pobreza enseñanza religiosa—treinta mil firmas. Quisiéramos saber—por un afán puramente geográfico—cuáles han sido las causas de este crecimiento de la población. En el escrito no se dice y nuestro pio colega «La Nación»—portavoz del milagroso caso—no la inserta tampoco. Parece ser que el origen de este milagroso comunicado han sido «aquellos primeros actos en que se arrojaba el crucifijo de la escuela y se limitaba la enseñanza del catecismo, con la odiosa insidia de que esto fuera solicitada por los padres. La gloriosa diócesis de Ciudad Rodrigo, mejor dicho, la gloriosa Congregación de damas, ha sentido conmovión profunda ante los decretos impíos; y así, estas damas católicas, milagrosas y trabajadoras, han comenzado una recogida de firmas. Milagro por una parte. Por otra, ¿no recuerda el lector esas representaciones teatrales de aficionados donde intervenían ejércitos, muchedumbres y otros tipos de gran efecto? Pues bien. Resultado: como los partiquinos eran diez o doce, limitábase a dar diez o tres vueltas alrededor de los bastidores hasta sumar ante los atónitos ojos del espectador treinta y seis. Tenemos la vaga sensación de que en Ciudad Rodrigo ha sucedido algo semejante. Pero no queremos ni aventurar la sospecha. Máxime cuando el excelentísimo señor obispo celebró con este motivo una solemne función de rogativas. Nunca mejor para producirse el milagro. ¿No andan las vírgenes iluminando zarzas y accidentando niños por cualquiera de las cuarenta y nueve provincias españolas? Pues entonces, ¿porqué en un dos por tres no podría aumentarse la población de Ciudad Rodrigo? Casos de mayores milagros se registran en las historias. En las historias eclesiásticas, claro es.

Acto de desagravio Un homenaje a Cordero

Un grupo de camaradas hemos creído deber ineludible celebrar una coñida en homenaje a nuestro camarada Manuel Cordero para contestar así a los que tan injustamente le vienen calumnianado. A tal objeto ya se están realizando los trabajos preliminares de organización del acto, cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente. Rogamos a todos los camaradas que simpaticen con la idea manden sus adhesiones a nombre del camarada Francisco Barranco, secretario del Transporte, Casa del Pueblo, Piamonte, 2. Por la Comisión organizadora: Miguel Llácer, Santiago Carrillo, F. España, E. Toledo, F. Barranco, J. Parado y Pablo González.

DE GINEBRA España será reelegida en el Consejo por los delegados americanos

El delegado soviético habla con el señor Lerroux des países se adhieran al organismo de Ginebra. A continuación habla el señor Thomas Wilford, delegado de Nueva Zelanda, el cual insiste acerca de la importancia que ha de revestir la próxima Conferencia del Desarme. Le sucede en la tribuna el señor Michelocopolus, ministro de Grecia, el cual, haciendo alusión a la atmósfera algo desagradable que reina en Ginebra, hace constar que la Sociedad de las Naciones tiene dos grandes enemigos, que son el olvido y la impaciencia. Se olvida lo hecho y no se tiene seriedad ante los nuevos problemas que surgen. Es preciso tener fe y esperanza en la Sociedad. Se levanta la sesión para reanudarla al día siguiente, en el que hablará, entre otros, el señor Briand. España y los Soviets. GINEBRA, 11.—Los periódicos extranjeros se ocupan de la entrevista del delegado soviético con el señor Lerroux. Parece cierto que el delegado de la U. R. S. S. habló, en efecto, al ministro español de un eventual reconocimiento de los Soviets por el Gobierno de la República. El señor Lerroux ofreció informar del asunto al Gobierno español, a los efectos de que éste pueda someterlo en su día a las Cortes. «TRABAJADORES! suscribiros a EL SOCIALISTA»